



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°27.-

SESIÓN ORDINARIA N° 27/2015.-

En Osorno, a 28 de JULIO de 2015, siendo las 15.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta Ordinaria N°26 de fecha 21 de JULIO de 2015.
- 2) ORD. N°775 DEL 21.07.2015. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto municipal.
- 3) ORD. N°776 DEL 21.07.2015. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto municipal.
- 4) ORD.N°985 DEL 21.07.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°16 ELEUTERIO RAMÍREZ”, por un monto de \$2.000.000.- para el proyecto “CONSTRUCCIÓN SALA DE GIMNASIO JUNTA DE VECINOS ELEUTERIO RAMÍREZ”.
- 5) ORD. N°112-R DEL 17.07.2015. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aceptar transferencia a título gratuito, del retazo de terreno de propiedad del señor Carlos Díaz Mera y de doña Aurora Ponce Peralta, inscrito a fojas 866 N°799 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2014, ubicado en la comuna y provincia de Osorno, que corresponde al Lote N°75-b (resultante de la subdivisión del lote 75-a), y que tiene una superficie de 100 m2., con el fin de construir un pozo profundo.
- 6) ORD. N°1472 DEL 23.07.2015. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar TRASLADO y OTORGAMIENTO de las siguientes patentes de alcoholes:

A.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de FLAVIO EDUARDO



Concejo Municipal

ARRIAGADA BELLO, R.U.T. N°7.727.750-1, para local ubicado en calle RAMON FREIRE N°577 Osorno. (Desde República N°243 L.4 Osorno)

B.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de KARINA MAKARENA MANCILLA CORONADO, R.U.T. N°17.741.797-1, para local ubicado en calle DIEGO PORTALES N°453 Osorno.

7) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°26 de fecha 21 de JULIO de 2015.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°26 de fecha 21 de JULIO de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°318.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°775 DEL 21.07.2015. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto municipal.

Se da lectura al «ORD. N°775 D.A.F. ANT.: ORD. N°288 DEL 09.07.2015 SECPLAN (S). MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 21 DE JULIO DE 2015. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

Concejo Municipal

1) Modificación presupuestaria por MAYORES INGRESOS:

CUENTAS DE:

| SUB.ITEM.ASIG. | SUBPRG. | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|----------------|---------|-------------------------------|--------------|
| 03.03.001 | 1 | Anticipo Impuesto Territorial | 470.- |
| TOTAL | | | 470.- |

2) A GASTOS:

| SUB.ITEM.ASIG. | SUBPRG. | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|----------------|---------|---|--------------|
| 31.01.002.004 | 1 | Alcantarillado y Agua Potable Pje.Quirislahuén EA14 | 470.- |
| TOTAL | | | 470.- |

Justificación:

Cuenta 31.01.002.004: Solicitado a través del Ord.N°288 del 09/07/2015 Secplan (S) con el fin de tener recursos disponibles para aprobar la Licitación Pública Secplan N°72/2015 "Diseño alcantarillado y agua potable pasaje Quirislahuén" al oferente don Jorge Mas Maragaño por un monto total de \$2.470.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto municipal.

1) Modificación presupuestaria por MAYORES INGRESOS:

CUENTAS DE:

| SUB.ITEM.ASIG. | SUBPRG. | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|----------------|---------|-------------------------------|--------------|
| 03.03.001 | 1 | Anticipo Impuesto Territorial | 470.- |
| TOTAL | | | 470.- |

2) A GASTOS:

| SUB.ITEM.ASIG. | SUBPRG. | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|----------------|---------|---|--------------|
| 31.01.002.004 | 1 | Alcantarillado y Agua Potable Pje.Quirislahuén EA14 | 470.- |
| TOTAL | | | 470.- |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°775 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de julio de 2015, y antecedentes adjuntos.

Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°319.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°776 DEL 21.07.2015. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto municipal.

Se da lectura al «ORD. N°776 D.A.F. ANT.: DEPÓSITOSUBDERE PLAN DE MEJORAS 2015. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 21 DE JULIO DE 2015. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

| SUB.ITEM ASIG. | DENOMINACION: | M\$ |
|----------------|---|---------------------|
| 05.03.002.001 | Fortalecimiento de la Gestión Municipal | 21.909.- |
| | TOTAL | M\$ 21.909.- |

2.- A: Gastos

| SUB.ITEM ASIG. | DENOMINACION: | M\$ |
|----------------|-------------------------|---------------------|
| 29.07.002 | Sistemas de información | 21.909.- |
| | TOTAL | M\$ 21.909.- |

En atención a remesa recibida de la Subdere según resolución exenta NR 7590 del 15.06.2015, se envía modificación presupuestaria para incorporar recursos al presupuesto municipal para llevar a efecto la ejecución del plan de mejoras municipal año 2015.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto municipal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

1. Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

| SUB.ITEM ASIG. | DENOMINACION: | M\$ |
|-----------------------|---|---------------------|
| 05.03.002.001 | Fortalecimiento de la Gestión Municipal | 21.909.- |
| | TOTAL | M\$ 21.909.- |

2.- A: Gastos

| SUB.ITEM ASIG. | DENOMINACION: | M\$ |
|-----------------------|-------------------------|---------------------|
| 29.07.002 | Sistemas de información | 21.909.- |
| | TOTAL | M\$ 21.909.- |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°776 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de julio de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°320.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°985 DEL 21.07.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°16 ELEUTERIO RAMÍREZ”, por un monto de \$2.000.000.- para el proyecto “CONSTRUCCIÓN SALA DE GIMNASIO JUNTA DE VECINOS ELEUTERIO RAMÍREZ”.

Se da lectura al «ORD. N°985 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE JJ.VV. N°16 ELEUTERIO RAMIREZ. INFORME JURIDICO N°45 DE FECHA 26.05.2015. MEMORANDUM N°107 DE FEHCA 27.05.2015. ORD. DID. N°964 DE FECHA 15.07.2015. ORD. N°771 DE FEHCA 21.07.2015, D.A.F. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO, OSORNO, 21 DE JULIO DE 2015. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saluda río, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 28/07/2015, la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos N°16 Eleuterio Ramírez, por un monto de \$2.000.000.- para la ejecución el proyecto “Construcción Sala de Gimnasio Junta de Vecinos Eleuterio Ramírez”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO»



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Una consulta respecto al certificado N°178 de la Junta de Vecinos de la Eleuterio Ramírez, donde se informa que se entregó un proyecto FRIAL del año 2014, por un monto de \$397.259.- a la Dirección de Control, para rendir los recursos de ese proyecto, no sé si eso se ha hecho o todavía no".

ALCALDE BERTIN: " Esta en revisión en la Dirección de Control".

Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Directora de Control.

SEÑORITA DIAZ: "Cuando hay un aporte o una subvención, que está en proceso de rendición, la jurisprudencia señala que la Municipalidad puede otorgar el aporte, porque está ingresado al Municipio, distinto es cuando está en deuda".

ALCALDE BERTIN: " Gracias señorita Lucy. Bien votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°16 ELEUTERIO RAMÍREZ", por un monto de \$2.000.000.- para el proyecto "CONSTRUCCIÓN SALA DE GIMNASIO JUNTA DE VECINOS ELEUTERIO RAMÍREZ". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°45 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 26 de mayo de 2015; Ordinario N°771 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de julio de 2015; Ordinario N°985 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 21 de julio de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°321.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°112-R DEL 17.07.2015. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aceptar transferencia a título gratuito, del retazo de terreno de propiedad del señor Carlos Díaz Mera y de doña Aurora Ponce Peralta, inscrito a fojas 866 N°799 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2014, ubicado en la comuna y provincia de Osorno, que corresponde al Lote N°75-b (resultante de la subdivisión del lote 75-a), y que tiene una superficie de 100 m2., con el fin de construir un pozo profundo.

Se da lectura al «ORD. N°112-R ASESORIA JURIDICA. ANT.: SOLICITUD DE CARLOS DÍAZ MERA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 17 DE JULIO 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: NOCOLLE RIOS SALDAÑA, ABOGADA DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA.

Mediante la presente y junto con saludarle, vengo en realizar informe de titulo de propiedad ubicada en sector Las Quemadas, comuna de Osorno, e informar factibilidad de aceptar donación de 0,01 hectáreas de terreno de propiedad del Sr. CARLOS DIAZ MERA y de doña AURORA PONCE PERALTA, para la construcción de un pozo profundo, cumpliendo con informar lo siguiente:

L- INDIVIDUALIZACIÓN DEL INMUEBLE A MAYOR CABIDA:

Corresponde a un retazo de terreno ubicado en la comuna y provincia de Osorno, que corresponde al Lote N° 75, del plano de subdivisión archivado bajo la letra R número 382 en el archivo especial de planos del Conservador de Bienes Raíces, de una superficie de 1 hectárea, y que deslinda especiales: NORTE, con parcela 74 de la misma subdivisión, separada por cerco; SUR, parcela 76 de la misma subdivisión, separada por cerco; ESTE, con camino interior que separa de parcela 78, separada por cerco; OESTE, con camino público de Osorno a Puerto Octay, separado por cerco.

Lo adquirió por compra a la Sociedad Comercial Agropecuaria y Forestal Nelsa Limitada.

II.- DOMINIO VIGENTE:

La propiedad figura inscrita a nombre de Carlos Diez Mora y de doña Aurora Ponce Peralta, a fojas 866 N799 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno correspondiente al año 2014.

III.- RETAZO QUE PRETENDE DONAR:

Corresponde al Lote 75—b (resultante de la subdivisión del lote 75—a), y que tiene una superficie de 100 m², y cuyos deslindes especiales son: NORTE, parcela 74 en línea recta de 10,0Dm, separado por cerco; ESTE, camino interior en 10,0Dm, separado por cerco; SUR, parcela 75—a, en línea recta de 10,0Dm separado por cerco; OESTE, Parcela 75—a, en línea recta de 10,00m, separado por cerco.

IV.- FACTIBILIDAD JURÍDICA DE ACEPTAR DONACION:

En opinión de esta dirección, no existe inconveniente jurídico en aceptar transferencia a título gratuito del terreno individualizado precedentemente, a fin de que se construya por este municipio un pozo profundo en el terreno ya indicado.

Concejo Municipal

No obstante, para que proceda dicha donación, es necesario que el Sr. Alcalde lo estime conveniente a los fines de este municipio y cuente con la respectiva aprobación del Concejo Municipal, según lo dispone el artículo 65 letra "e" de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Siendo todo cuanto puede informarse al respecto,

Saluda atentamente a usted, NICOLLE RIOS SALDAÑA, ABOGADO DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VARGAS: " Solamente una consideración señor Alcalde, y que ya lo señale en una oportunidad, que se pueda anexar a estas solicitudes, una foto de la ubicación del terreno, y de esta".

ALCALDE BERTIN: " Bien que se haga llegar la información, con fotografías de la ubicación del lugar. Bien, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aceptar transferencia a título gratuito, del retazo de terreno de propiedad del señor Carlos Díaz Mera y de doña Aurora Ponce Peralta, inscrito a fojas 866 N°799 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2014, ubicado en la comuna y provincia de Osorno, que corresponde al Lote N°75-b (resultante de la subdivisión del lote 75-a), y que tiene una superficie de 100 m2., con el fin de construir un pozo profundo. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°112-R de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de julio de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°322.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°1472 DEL 23.07.2015. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar TRASLADO y OTORGAMIENTO de las siguientes patentes de alcoholes:

A.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de FLAVIO EDUARDO ARRIAGADA BELLO, R.U.T. N°7.727.750-1, para local ubicado en calle RAMON FREIRE N°577 Osorno. (Desde República N°243 L.4 Osorno)

Concejo Municipal

B.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de KARINA MAKARENA MANCILLA CORONADO, R.U.T. N°17.741.797-1, para local ubicado en calle DIEGO PORTALES N°453 Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1472 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, JULIO 23 DEL 2015. DE: JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES. A: SRA. ALCALDESA (S) I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18,695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de FLAVIO EDUARDO ARRIAGADA BELLO RUT. N°7.727.750-1, para local ubicado en calle RAMON FREIRE N 577 Osorno. (Desde Republica N° 243 L.4 Osorno)

CUENTA CON:

Informe de la Dirección de Obras Municipales N°445 del 08.06.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.

- OF. N°528 del 01.07.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, DENEGADO (Por ser un sector donde se producen delitos por lesiones)

- Ord. DAJ N°73-P de fecha 22.06.2015, el cual indica que el interesado cumple con los requisitos legales, y el informe de carabineros en lo que concierne a la conclusión final, no es vinculante.

- Ord. N°1219 de fecha 22.06.2015, a la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, sin respuesta.

Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:

- FLAVIO EDUARDO ARRIAGADA BELLO

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de KARINA MAKARENA MANCILLA CORONADO RUT. N°17.741.797-1, para local ubicado en calle DIEGO PORTALES N°453 Osorno.

CUENTA CON:

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°477 del 12.06.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.

- OF. N°55 del 02.06.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE

- Ord. N°1259 de fecha 26.06.2015, a la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, sin respuesta.

- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:

- KARINA MAXARENA MANCILLA CORONADO

Saludad muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFA DEPTO RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "En votación por cada patente señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de alcoholes Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de FLAVIO EDUARDO ARRIAGADA BELLO, R.U.T. N°7.727.750-1, para local ubicado en calle RAMON FREIRE N°577 Osorno. (Desde República N°243 L.4 Osorno). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°445 del 08.06.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°528 del 01.07.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, DENEGADO (Por ser un sector donde se producen delitos por lesiones); Ordinario DAJ N°73-P de fecha 22.06.2015, el cual indica que el interesado cumple con los requisitos legales, y el informe de carabineros en lo que concierne a la conclusión final, no es vinculante; Ordinario N°1219 de fecha 22.06.2015, a la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, sin respuesta y Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de FLAVIO EDUARDO ARRIAGADA BELLO. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1472 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 23 de julio de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°323.-

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de KARINA MAKARENA MANCILLA CORONADO, R.U.T. N°17.741.797-1, para local ubicado en calle DIEGO PORTALES N°453 Osorno. Cuenta con informe de la Dirección de Obras Municipales N°477 del 12.06.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°535 del 02.06.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Ordinario N°1259 de fecha 26.06.2015, a la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, sin respuesta y Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de KARINA MAKARENA MANCILLA CORONADO. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1472 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 23 de julio de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°324.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJALA URIBE: "Me llegó la respuesta, respecto a la consulta de calle Tarapacá, entre Temuco y Manzano, la cual informa que todavía está en proceso de evaluación".

ALCALDE BERTIN: "Les rogaría señores Concejales, que en los puntos varios seamos más precisos y concisos en nuestras apreciaciones, de tal forma de emitir un juicio directo".

2.- CONCEJALA URIBE: "El día 24 de julio, nosotros asistimos a una invitación, que se nos hizo para una página web, asistió el colega Emeterio Carrillo, y José Luis Muñoz, donde se nos acercó una persona muy molesta, para informarnos que no se le había autorizado un estacionamiento para su hija con discapacidad en el Edificio Nuevo, consulta la señora si hay que solicitar un permiso especial, o si hay estacionamientos para discapacitados en el edificio".

ALCALDE BERTIN: " Tengo entendido que el edificio nuevo, tiene estacionamientos para visitas y estacionamientos para minusválidos, si va una persona con esas características, en un momento determinado, tiene que estar eso habilitado, en caso contrario, que la señora haga su reclamo en el libro en la entrada, y nosotros tomamos las medidas correspondientes para ver la situación de eso".

CONCEJALA URIBE: " Gracias Alcalde".

3.- CONCEJALA URIBE: " Estuvimos en una reunión en García Hurtado, y las consultas que nos hicieron los vecinos, era referente a la poda de los árboles, porque las ramas de los árboles están muy altos, y se cruzan con los cables eléctricos, provocando que estos chispeen entre ellos, se ingresó una carta para el señor Fernando Santibañez, para que se pueda evaluar la poda de esos árboles, y también respecto al desnivel de las calles que hay en ese sector".

ALCALDE BERTIN: " Que hagan llegar su solicitud para que sea evaluada".

4.- CONCEJAL BRAVO: "Como autoridad Municipal me preocupan estos terrenos de la Villa Jardín del Alto, aquí hay fotografías antiguas, y fotografías nuevas, en donde se puede observar que se hicieron pruebas para ver si los terrenos eran aptos para la construcción, estos terrenos los compró Serviu al Haras Siracusa, el año 2013.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Esas imágenes que ve usted ahí, son las mismas imágenes que hoy día ocurre con los temporales en ese sector, y son fotos sacadas hace 5 ó 6 días atrás.





Estas son fotos actuales, y me preocupa por lo siguiente, no es por discriminación, sino que ahí se piensa construir casas para familias vulnerables, y creo que hay que buscar un terreno que no tengas estas características, porque nosotros no podemos torcerle la mano a la naturaleza”.

ALCALDE BERTIN: " Cuándo se compraron estos terrenos”.

CONCEJAL BRAVO: " El 2013”.

ALCALDE BERTIN: "Pero la autoridad de ese momento debería haberse preocupado de eso”.

CONCEJAL BRAVO: "Es que los sectoriales, Serviu y Obras Públicas, compran y hacen la obra, y después la Municipalidad tiene que hacerse cargo de lo que ocurra ahí”.

ALCALDE BERTIN: " La autoridad del momento, quién compró ese terreno, debería haberse preocupado de ver si esos terrenos eran aptos para la construcción, ahora se va a construir igual, y seguramente se van a tener que hacer obras de mitigación, para poder evacuar las aguas”.

CONCEJAL BRAVO: " Voy a terminar mi exposición, presenté este tema al plano regulador, con los antecedentes correspondientes, y también al Seremi de Vivienda y Urbanismo, porque como ellos compraron estos terrenos, a un alto valor, y ayer el señor encargado me llamó, y lo puse en contacto con el presidente de la Junta de Vecinos Eduardo Burnier, y fueron a visitar el lugar, y encontraron las mismas características, ahora si bien es cierto que usted habla de obras de mitigación, pero tampoco hay un informe, o sea solicité un informe de la Dirección Hidráulica, Serviu, y Obras Públicas, y ya han pasado 7 meses, y no se me ha contestado, me preocupa Alcalde, porque después van a acudir al municipio, y tenemos el caso de Francke, que tampoco están contentos los vecinos, se va a invertir muchos millones en fortalecer el petril, y no se saca nada de ir invirtiendo en el petril, cuando las casas se

Concejo Municipal

humedecen, se atascan las puertas, se pudre la madera, y usted sabe también, que no se utiliza la mejor calidad de materiales para la construcción de estas viviendas, dejo constancia Alcalde, porque después se va a decir, que nadie dijo nada, entonces, aquí dejo la constancia correspondiente.

También ahí hay un problema, mientras el Estado no haga una conexión de Ovejería Alto, por donde la gente pueda salir y entrar por otro lado, y también es mala la locomoción. Mire este es un reportaje del año pasado del Diario Austral, en las mismas circunstancias, realmente son terrenos húmedos señor Alcalde”.



5.- CONCEJAL BRAVO: " En la Villa Almagro, solicitaría que la calle Chacalluta sea considerada en la base de datos, porque, es la única calle que no se ha pavimentado”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: " Esta calle tenía un diseño de ingeniería y en la postulación al programa de pavimentos participativos, el Serviu la rechazó por la antigüedad del diseño, así es que nosotros lo que hicimos con financiamiento de la Municipalidad, volvimos a licitar un diseño, y ese ya está terminado, y aprobado, y estamos con dos alternativas, una es la concurrencia de mayores Fondos FRIL, o la postulación nuevamente al programa pavimentos participativos”.

ALCALDE BERTIN: " Cuánto cuenta esa construcción”.

SEÑOR DONOSO: " Alrededor de 60 millones. Es la última calle que nos falta de ese sector”.

Concejo Municipal

6.- CONCEJAL BRAVO: "Usted ha tenido conocimiento de la licitación de los semáforos inteligentes".

ALCALDE BERTIN: " Sí, está funcionando".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: " Respecto al recambio de semáforo, se está trabajando, se hizo entrega del terreno la semana pasada, para el recambio de semáforo, del sector centro".

ALCALDE BERTIN: " Va paralelo con las medidas que estamos haciendo nosotros, por un lado van ellos, y por el otro lado vamos nosotros".

SEÑOR DONOSO: " Ya está adjudicada, y se hizo entrega de terreno".

CONCEJAL BRAVO: " La Central de televigilancia va a estar en el Centro Cultural".

SEÑOR DONOSO: " No, es un tema que está viendo con Dirección de Transito, respecto a la localización".

ALCALDE BERTIN: " Es un tema complejo, es una obra que dura aproximadamente un año y medio".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Esta es la misma empresa que construyó el mercado y el edificio nuevo, ahora de parte nuestra quién va a hacer el ente técnico".

ALCALDE BERTIN: " El Serviu".

CONCEJAL VELASQUEZ: "El problema es que cuando nosotros construimos algún tipo de cosa, después no tenemos la herramienta de fiscalizar, por ejemplo en calle Mackenna, el tema de las veredas, que están en desnivel absoluto con la calle, y usted dijo que se había reunido con la empresa, y veo que no se ha hecho nada, y esto es peligro para alguna persona que transitan en silla de ruedas, entonces, nosotros tenemos que tener también antecedentes respecto a eso".

ALCALDE BERTIN: "Es que el inspector técnico es el Serviu".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Pero nosotros podemos incidir".

ALCALDE BERTIN: "La recepción final la hace Serviu"

CONCEJAL VELASQUEZ: " Pero nosotros vamos a recibir en un bien nacional de uso público, y la D.O.M. tendría que ver este tema".

SEÑOR DONOSO: " Cuando son proyectos de aceras, los señaforos los recibe la UST, y los pavimentos de aceras el Serviu".

CONCEJAL BRAVO: " Esta empresa generalmente, no ejecutan ellos, sino que colocan subcontratistas, y estas por ganar dinero, no ponen a los profesionales ad hoc, ¿eso se puede hacer?".

ALCALDE BERTIN: "Claro, de hecho todas las empresas lo hacen así, ninguna empresa tiene habilidades para todo".

CONCEJAL MUÑOZ: "Hay cámaras que van a funcionar para monitorear los semáforos, de tal forma de hacerlos más inteligentes, desde el punto de vista de la gestión del transito, esas cámaras van a quedar integradas a la central de monitoreo que tiene Carabineros".

ALCALDE BERTIN: " No, queda en el sistema integrado de control de transito".

CONCEJAL MUÑOZ: " O sea, lo monitorea directamente el Ministerio".

ALCALDE BERTIN: " La UCT, ellos van a manejar directamente las cámaras".

CONCEJAL BRAVO: " Y el personal".

ALCALDE BERTIN: " Lo maneja la UCT, ellos manejan todo, se les entrega a ellos las cámaras y manejan completo el sistema".

SEÑOR DONOSO: "La UCT está ubicada en Puerto Montt, y aquí hay una subestación de monitoreo".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Nuevamente tengo la inquietud, con respecto a este proyecto, porque de nuevo estamos partiendo al revés, cuando planteamos la inquietud del semáforo de Inés de Suarez con Hott, que también lo regula la UCT, la congestión que se produce ahí, y aquí lo hemos mencionado en varias ocasiones, mencionamos este punto, respecto al tema de planificación, diseño vial, cómo autoridades de Puerto Montt, Santiago, pueden regular lo que se está haciendo en Osorno, pero nosotros como municipio, tenemos que decir algo, porque no puede ser que cualquier Ministerio haga lo que se le antoje en la ciudad y nosotros permitamos cualquier cosa, la discusión del Puente San Pedro todavía está en pie, la gente ve llover y ya está pensando en el Puente San Pedro, porque es un tema recurrente, la planificación también de la avenida Mackenna, soy majadero en esto, porque no puede ser que nos impongan proyectos, y que nosotros como municipio, no estemos al tanto de lo que se va a hacer, porque este proyecto es de aproximadamente 3.000 millones de pesos, pero nosotros no manejamos la información, nosotros somos autoridades locales".

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Concejal, usted se está yendo más lejos de lo que corresponde, porque no es que no manejemos la información, la información la manejamos, nosotros participamos en el proceso, conocemos el proyecto, sabemos lo que se va a hacer, el tema es que no vamos a tener al inspector técnico, eso es lo que he dicho, no confunda las cosas, no tenemos el inspector técnico nosotros, la obra la conocemos nosotros, esto lo hemos aprobado como corresponde, y hemos participado plenamente en el proyecto, en todos los proyectos que se han hecho en la ciudad, no estamos ajeno a ello, nada se nos viene a hacer de Santiago acá, todos los proyectos e incluso, los de Vialidad que vienen de afuera, ejemplo el ingreso norte, hemos tenido unas 5 ó 6 reuniones acá con los ingenieros".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Sí Alcalde, quizás usted se reúne con los ingenieros de Vialidad, está bien, pero nosotros como autoridad también necesitamos conocer minuciosamente también alguna información".

ALCALDE BERTIN: " Es cosa que lo soliciten, si ustedes quieren verla, en un día determinado hacemos una reunión, y les envié a una persona que le haga una presentación al respecto, no hay ningún inconveniente".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Menciono esto Alcalde, porque efectivamente, bueno está bien".

ALCALDE BERTIN: " Es que no quiero que quede la sensación, que no estamos haciendo nada".

CONCEJAL HERNANDEZ: " No he dicho eso, solamente estoy hablando del enlace de la información, que tienen que manejar también los vecinos, porque ellos no manejan la información muchas veces de los proyectos, porque también los vecinos podrían aportar muchas ideas, tenemos vecinos ingenieros, arquitectos, en diseños de proyectos. Bueno digo esto, para que efectivamente ojala de aquí en adelante todos estos proyectos que usted menciona, y que usted maneja la información, porque yo no la manejo".

ALCALDE BERTIN: "Y el equipo técnico de la Municipalidad".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Pero queda ahí la información".

ALCALDE BERTIN: " Hoy día en la mañana tuve una reunión con la Cámara Chilena de la Construcción, vimos el tema de los proyectos. También todos los meses hay una reunión con los vecinos de Mackenna, a discutir sobre el tema de la Avenida, y junto con la empresa, el Serviu".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Cuando yo solicité, este tipo de situaciones puntuales, que están con calle Mackenna, solicité que nos incorporaran, a nosotros nunca nos han incorporado para tener una opinión".

ALCALDE BERTIN: " Se le ha enviado invitación, señor Concejal".

CONCEJAL VELASQUEZ: " No he recibido nada".

ALCALDE BERTIN: " Bueno le vamos a hacer llegar la invitación, cuando se hagan estas reuniones".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Concuero con el Concejal Hernández, que nosotros tenemos que tener alguna visión, porque nosotros hoy día estamos trabajando todavía en "pañales", en el tema del Plan Regulador, todavía no tenemos un plan, todavía no podemos socializar algunos temas, todavía no sabemos para donde queremos una ciudad, todavía no sabemos qué es lo que vamos a hacer con Osorno, cuáles son los temas de expropiación, entonces, hay proyecto que nosotros tenemos que obligadamente votarlos y consensuarlos acá en el Concejo, sin ningún conocimiento al respecto".

ALCALDE BERTIN: " Pida la información, y se la vamos a dar inmediatamente".

CONCEJAL VELASQUEZ: " El problema es que ya he pedido información".

ALCALDE BERTIN: " Por ejemplo".

CONCEJAL VELASQUEZ: " En este minuto no me recuerdo, pero tengo varia información que no me ha llegado".

ALCALDE BERTIN: " Hágamela llegar, y me encargo que le llegue".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Lo mismo pasó hace unos 20 días atrás, el tema de cuál es la capacidad de inversión que tenemos nosotros con nuestro presupuesto de ingresos versus gastos, cuánto nos queda para invertir el año 2015, y la capacidad de inversión que tiene este municipio, con recursos e ingresos nuestros, hay otro que también lo socialice, y que pedí el tema de cuál es el vinculo que tiene el plano regulador el Pladeco, versus presupuesto, cómo estamos gastando".

ALCALDE BERTIN: " Es cosa que nos pongamos de acuerdo, y ustedes nos dicen cuándo quieren una reunión, y nosotros le mandamos el técnico encargado para que le diga toda la información".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Porque la ley dice que eso le corresponde a la Secplan informar cada 6 meses esto, y yo no he recibido eso".

ALCALDE BERTIN: " En eso estoy de acuerdo con usted".

SEÑOR DONOSO: " La cuenta en relación al cumplimiento y objetivo de Pladeco, se incluye por ley en la cuenta pública, y la exposición solicitada por el Concejal, va a venir en la próxima sesión, o en la próxima".

ALCALDE BERTIN: " Bien".

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: "En el afán de fortalecer la democracia, a nivel comunal, la Ley Orgánica de Municipalidades, nos faculta en algunos artículos, que tenemos la facultad nosotros de posibilitar la participación ciudadana a través de audiencias públicas, pero más allá de lo que nos enfoca el twitteo de abrir la discusión de estos Concejos a la comunidad a través de audiencias públicas, quiero proponer en el seno de Concejo, la posibilidad de abrir los concejos a la comunidad, menciono esto, porque creo que es importante fortalecer la democracia en nuestros territorios, en las juntas de vecinos, nosotros tenemos en Osorno, territorios muy bien demarcados, Francke, Ovejería, Rahue norte, Rahue sur, el sector Oriente, y tenemos la posibilidad de recorrer los sectores rurales, que es el 10% que representa la Municipalidad de Osorno, bajo esto, creo que es importante, fortalecer la democracia, porque mientras más gente participa e interactúa con su opinión en los territorios, y frente a esto, un buen ejercicio democrático sería, abrir esta discusión de los Concejos Municipales, a los territorios, que los vecinos participen en Francke, participen en Ovejería, en Rahue Norte y Sur, de sus inquietudes, y nosotros también esas inquietudes, avalarlas, escucharlas y trabajarlas en el seno del Concejo. Al inicio recién mencionábamos que este Concejo es visto por televisión, pero también tiene un sesgo, porque este concejo es visto por solamente las personas y familias que tienen el cable de telefónica del sur, todos sabemos que gran parte de Rahue norte, sur y alto, no tiene acceso directo a Telefónica del Sur, tienen Claro, Movistar, VTR, Entel, otras líneas de cable, por ende hay muchas familias de nuestro Osorno, que no está viendo en estos momentos este Concejo Municipal, a mi a otros colegas nos encantaría, que ojalá toda la ciudad de Osorno, también en el sector Rural, pudiesen visualizar este debate dentro del Concejo, para empoderarlos mucho más a ellos también, y por supuesto, para debatir de forma mucho más democrático, las decisiones que se toman en la comuna de Osorno, y es por eso Alcalde que lo planteo en el seno del Concejo, y mis colegas igual, la posibilidad, anteriormente recuerdo que en audiencias públicas o Concejo, con el Alcalde Saint-Jean hubieron algunas experiencias en algunos territorios, en la Villa del Rahue tuve la oportunidad de poder participar como dirigente social, pero abrir estos concejos a la comunidad, es un tema de voluntad política, más allá de la ley los Concejos, obviamente son abiertos a la comunidad, y eso todos los saben, pero nosotros como actores políticos, también de la comuna, tenemos que abrir estas puertas, para que nuestros ciudadanos también se puedan empoderar, no solamente que las decisiones se tomen aquí, experiencias lindas tenemos en Purranque y en otras ciudades de nuestra región, donde salen a sectores rurales, los concejos municipales, y a cara de la comunidad se toman las decisiones, lo expreso en la mesa señor Alcalde, para que usted como líder de esta comuna, lo analice, lo trabaje con los funcionarios municipales, porque con más democracia, la ciudadanía

valora día a día, que exista más democracia, las discusión en las tomas de decisiones, y así después no estamos muchas veces debatiendo temas que solamente le competen a algunos actores y no a la mayoría de la gente de Osorno”.

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Quiero solicitar un informe con respecto a dos proyectos, a la Secplan, no sé si don Claudio Donoso, pudiese pasar ahora para que nos cuente en qué etapa va el proyecto de Skate Park de los skaters, y los BMK de la ciudad de Osorno, asimismo, el tema de calle República”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: " El proyecto Skate Park, esta con un diseño elaborado, del cual nosotros habíamos construido ese proyecto con los grupos de skaters, y posteriormente a eso, estos grupos de skates se constituyeron en otras organizaciones, y ellos también pidieron hacer algunas modificaciones al diseño, las cuales ya se incorporaron, y hoy día está ese proyecto con un diseño terminado, y estamos haciendo los últimos ajustes porque va en relación a los otros proyectos que estamos haciendo en el parque Chuyaca, pero es un diseño que en términos técnicos, ya está terminado”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Está terminado para presentación a proyectos, o va fondos propios”.

SEÑOR DONOSO: " A las fuentes de financiamiento, ahí con el Alcalde estamos viendo la alternativa con financiamiento”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Y en cuánto tiempo más”.

ALCALDE BERTIN: " No hay plazo, ni tiempo”.

SEÑOR DONOSO: " Hay que estudiar la alternativa de financiamiento”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Y el proyecto República”.

SEÑOR DONOSO: " El proyecto República, también está en etapa final de los ajustes de diseño, producto de cambios de normativa y ajustes que también pidió el Serviu, eso ya está contratado, entiendo que ya la próxima semana, deberíamos tener la versión final corregida, con eso se va a la obtención del RS, y a la incorporación del presupuesto”.

ALCALDE BERTIN: " Eso está más cercano, porque está en el presupuesto, por lo tanto, el Intendente tendría que simplemente abrir la partida presupuestaria, no tiene por qué pasar al CORE”.

SEÑOR DONOSO: " Solamente nos quedaría obtener el RS por la nueva versión del proyecto, porque incorpora un colector".

ALCALDE BERTIN: " Se tiene que sacar antes de fin de año, para poder aprovechar los fondos que están disponibles".

CONCEJAL MUÑOZ: " Quién es la Unidad Técnica".

ALCALDE BERTIN: " El Serviu".

SEÑOR DONOSO: " Porque comprende expropiaciones, por lo tanto, la competencia normativa tiene que ser el Serviu".

ALCALDE BERTIN: " Hay que hacer expropiaciones, y nosotros no tenemos la facultad para hacer expropiaciones".

CONCEJAL LILAYU: "Los jóvenes del skater, que están colaborando en la parte técnica y la forma, me imagino que existe algún modelo de canchas nacionales, porque ellos pueden solicitar muchas cosas, pero pueden producir riesgo para ellos".

SEÑOR DONOSO: " Sí existe un manuales técnicos, hay distintas canchas, depende de donde uno quiere emplazar la cancha, el tipo de forma que adquiere definitivamente un circuito, no existen normas de construcción, pero si existen manuales, que vienen de Estados Unidos, que tienen mayor desarrollo en esas actividades. Y dentro del grupo de skater, existen profesionales, arquitectos, e incluso hay una fundación, la que hizo la revisión final, e hizo incorporaciones al proyecto nuestro".

CONCEJALA URIBE: " Nosotros conocimos el proyecto de calle República, pero como se hicieron modificaciones a este, se podría ver nuevamente".

ALCALDE BERTIN: " Claro, usted nos dice, y nosotros ponemos el proyecto a su disposición".

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: " La semana pasada nos tocó ver la discusión que se dio en la Cámara de Diputados, con respecto a la idea de legislar el proyecto de la carrera docente, muchos de los que seguimos la votación, yo personalmente, a través de este Concejo quiero evaluar la votación de los camaradas, que estuvieron apoyando la lógica de los profesores, don Sergio Ojeda, la Diputada Provoste y el ex presidente de la Asociación Chilena don Claudio Arriagada, no valoro la posición del Diputado Fidel Espinoza, y también de mi camarada Patricio Vallespin, porque lo único que se estaba solicitando en aquel momento, era extender un plazo más, en la comisión de Educación una semana más, aproximadamente, para que las bases de los profesores a nivel nacional, tomaran una decisión, entiendo que la mayoría de las bases, los profesores a nivel nacional, ya había tomado

Concejo Municipal

una decisión, con respecto a levantar el paro, pero mantenerse movilizado, con respecto a lo que está pasando con el proyecto de carrera docente, y también al proyecto que se aproxima también de desmunicipalización, frente a esto solamente, quería mencionar esto, porque este es un concejo político, donde muchos ciudadanos, no ven estas discusiones, a mi me pareció vergonzoso lo que se vio en la discusión en la comisión de educación, en el parlamento, y es por eso que a través del seno del concejo, quiero valorar a estos diputados y a otros más, por ejemplo al diputado Boric de punta Arenas, que planteó la defensa acérrima de la inquietud de los profesores”.

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "A raíz de toda esta problemática que ha existido con el transporte público mayor, donde se han creado líneas nuevas, pero también se han suprimido algunas, se han caducado otras, me gustaría solicitar un informe, para conocer cuál es el estado de situación de cada uno de los terminales existentes en la comuna de Osorno, me refiero a los terminales de los microbuses, que son otorgados a través de la Dirección de Obras Municipales; entonces, me gustaría que se pudiera emitir un informe para conocer si están autorizados, o están en proceso”.

ALCALDE BERTIN: " Que se emita el informe de parte de la Dirección de Obras, con respecto a los terminales de buses”.

11.- CONCEJAL MUÑOZ: " Alcalde quiero volver al puente San Pedro, no quiero ser majadero en esto, pero escuché a través de una radio emisora local, la radio Bio Bio, al Gobernador y al Director Regional del Serviu, explicaciones más, explicaciones menos, pero lo que sí valoro de parte del Director Regional del Serviu, que estábamos en conocimiento que hay un problema mayor, que tiene que ver, obviamente, con la conectividad de calle Mackenna, producto de las obras, y anunció recién ahora en la radio Bio Bio, de que a partir del mes de septiembre se estaría iniciando, por acuerdo con la empresa de ferrocarriles, se estaría iniciando un colector que pueda desaguar las aguas lluvias, y evitar aparentemente uno de los motivos, las razones que gatillaron la inundación del Puente San Pedro, pero lo que quiero consultar en el fondo, porque sé que usted maneja más antecedentes técnicos, a través del comité de emergencias, si eso es suficiente porque al final a uno le queda siempre la duda, porque también uno escucha, que aparentemente el sistema que implementó Vialidad, tampoco sería suficiente, para poder resolver los problemas de anegamientos o inundaciones que se producen ahí, en el puente San Pedro, porque creo que hoy día esta situación tenemos que verlo en un contexto global, a lo mejor, hoy día es la circunstancia de la ejecución de calle Mackenna, nos hace ver una arista que no se sabía, pero lo importante obviamente es ver, se que usted preparó un oficio, será posible tener copia de ese oficio, al Ministro de Obras Públicas, pero en el fondo saber cuál es la opinión

que tiene usted Alcalde, o los elementos técnicos que han estado viendo esta situación a través del Municipio”.

ALCALDE BERTIN: " Creo que el tema si ustedes quieren saber más en detalle, me gustaría que lo comentaran netamente a los técnicos, involucrados en esto, a la gente del Serviu, y de Obras Públicas, porque yo tengo mi posición bien clara frente a esto, estoy bastante incómodo, molesto, y ustedes han visto mi reacción en los medios de prensa, hay un documento que le envié al Ministro de Obras Públicas, en donde le hago notar mi preocupación por la despreocupación que tienen precisamente los funcionarios de Vialidad, acá en Osorno, porque es un tema que ha ocurrido producto de que falta prolijidad en el trabajo, porque creo que técnicamente está todo bien hecho, pero cuando ocurren estos eventos, que son por sobre o normal, alguna cosa va a ocurrir, lo importante es tener las capacidades técnicas instaladas, en buena forma para que reaccionen los elementos como corresponde frente a estos hechos, y eso es lo que no ha ocurrido, porque si ustedes analizan y con esto no quiero decir, que estoy defendiendo la situación, porque todos piensan que cuando uno lo explica, piensan que está defendiendo las cosas, cada hecho que ha ocurrido, ha tenido una razón, que no estaba conectado el generador, que no estaban conectadas las bombas, que no estaban conectadas la red que ahora se deslizó el agua, todos los escombros y no salen porque el ducto está cerrado en la pasada de ferrocarriles, y eso es verdad, o sea, este ducto que ustedes vieron que colocaron acá, está cerrado, no pasa al río, porque Ferrocarriles, no ha dado la autorización para que pase el ducto, y al estar cerrado rebalsó las aguas, y estas se van sobre la calzada hacia ese punto, y las bombas no fueron suficientes para atender esa cantidad de agua, producto que no estaba funcionando todas bien, el agua subió y quemó los tableros, y no funcionó el sistema, entonces, es un tema de prolijidad de las personas que están manejando esto; entonces, lo que hay que esperar, y lo que hay que tener presente, es que la gente que esté a cargo de esto, y si es Vialidad, que se haga cargo como corresponde, y aquí hay una persona que es el Gobernador, que tiene que manejar el Comité de Emergencia a nivel Provincial, porque cuando ocurran estas emergencias, tendrá que tener los técnicos trabajando como corresponde, porque si se nos quema el tablero de las bombas, no puede venir la gente solamente a trabajar en las mañanas o en las tardes, habrá que trabajar día y noche, hasta reponer el tablero, para dejarlo funcionado como corresponde, eso es atender una emergencia, no atenderla en el momento y después irse tranquilo para la casa, porque dejó de llover, entonces, las cosas hay que hablarlas de esa manera, y esa es mi forma de pensar frente a esto, lo he dicho bien claro, y esa es mi situación, no estoy en contra de nadie, sino que simplemente las explicaciones aquí están de más, porque nos vamos en puras explicaciones, y en el concepto que estamos trabajando, aquí todos estamos trabajando, o sea, nos vamos a parar a ver como se inunda la pasarela y estamos trabajando, o sea, trabajar significa coordinar los elementos y ponerse a disposición para que las cosas se hagan. Estaba en Santiago el fin de semana, y cuando se cortó el Camino Las Quemadas,



Concejo Municipal

inmediatamente, llamé a don Carlos y le pedí que sacara la retroexcavadora y se limpiara, la retroexcavadora sacó eso se limpió y el camino quedó expedito, se dan cuenta, las decisiones hay que tomarlas, porque nos cansamos de pedir permiso para realizar los trabajos, nosotros, en lo que podamos intervenir lo vamos a hacer, porque si pedimos autorización para todo, vamos a seguir exactamente igual, pero sí, en los temas que no tenemos ninguna injerencia, como el Puente, porque ahí hay Técnicos que manejan la situación, porque las bombas no han pasado nunca a tuición nuestra, las sentinas nunca han pasado a tuición nuestra, y mientras eso se mantenga de esa forma, no va a ser responsabilidad nuestra, les pido a los funcionarios, que están a cargo de esto, que se hagan cargo de la situación, como corresponde, nada más que eso, el resto, el tema estructural, porque alguien pensó que el Puente no estaba preparado para que pasaran camiones o automóviles, no sé, han salido muchos comentarios, ante lo cual es mejor mantenerse callado, aquí hay un tema, netamente, de operabilidad, y eso tienen que hacerlo las personas que están a cargo de esto.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, sobre lo mismo, el día sábado, cuando se produce, de nuevo, la inundación del Paso Nivel del Puente, yo estaba, precisamente, en ese instante, y lo que vi fue que el agua que se iba hacia el Puente no es más que un 20% de lo que tiraba la calle Mackenna, es decir, ahí hay un problema de diseño; creo que, antiguamente, ese Puente, cuando se hizo, alguien, no soy experto, pero, me imagino que cuando se hizo eso hay un estudio acabado respecto a ese Paso Nivel, con Técnicos, y me imagino que hay alguna licitación para hacer el estudio, para verificar si esto era o no factible de construir ahí. Tengo mi opinión, muy particular, respecto a que, aparentemente, el tema de que se inunde esa parte del Puente, tiene que ver, absolutamente, con el río, porque si se quemaron las Bombas, éstas estaban en el otro extremo, al otro lado del Puente, y no sé si ese nivel está por sobre o bajo la cuota del río, al momento de que se inunda, porque era muy rápido, porque el agua subía muy rápidamente, en 15 minutos se llena, y no hay acceso a nada.”

ALCALDE BERTIN: “Les vuelvo a repetir, creo que en cada obra están hechos los estudios suficientes para que funcione bien, eso no me cabe duda, el tema está en cómo se opera el sistema; hoy día tenemos que el colector de aguas lluvias está tapado, porque no tiene salida al río, y todas las aguas que rebalsan van a parar ahí, eso es lo que está ocurriendo, la cantidad de agua que llega es inmensa, como llegaba tanta agua, y se les taparon las bombas, porque estaban sucias abajo, el agua subió hasta el tablero, y al llegar al tablero, el tablero se quemó, eso fue lo que pasó. Les cuento una cosa, nosotros tenemos una sentina en Francke, que creo es el doble más grande que la del Puente, funcionan tres bombas y nunca ha fallado, parte una bomba, parte otra bomba y parte la otra bomba, cada bomba es de 8 pulgadas, y nunca se nos ha inundado esa sentina, porque tenemos a una persona ahí, permanentemente, que cuando comienza a llover está ahí, de día y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

noche, preocupado de la bomba de Francke, porque eso es lo que hay que hacer; fíjense que en la primera inundación que hubo en el Puente San Pedro, alguien comentó que unos vándalos se habían metido al tablero y lo habían dañado, o sea, ni siquiera hay una revisión continua o permanente, para que eso esté funcionando bien, es decir, la persona que está a cargo, tiene que estar todos los días mirando qué sucede con eso, y más aún en tiempos de lluvias, de lo contrario esto no va a funcionar.”

CONCEJAL LILAYU: “Bueno, este punto lo traía para tratar en Asuntos Varios. Primero, creo que aquí hay una responsabilidad, la otra vez dije, y de alguna manera la sigue teniendo, el Municipio, en el sentido de que, por ejemplo, usted habla de que los Tableros no fueron quemados, y en la mañana también escuché, atentamente, al Gobernador, y él dice que no se quemaron los Tableros, entonces, aquí alguien miente, pero, escuché claramente de que no era problema de que se habían quemado los tableros, fueron dos bombas, y que ahora van a funcionar el jueves.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, se quemaron o se mojaron, porque se quema cuando el agua llega a los tableros, e inundó todo y quedaron inutilizables; a lo mejor se empleó mal el termino, se mojaron y por eso no pudieron seguir funcionando.”

CONCEJAL LILAYU: “Pero, aquí se está hablando de una descoordinación, estamos hablando del Gobernador de su mismo Gobierno, y vi en el diario en la mañana sus dichos de dar la responsabilidad en forma firme de reclamar en contra del Gobierno, así como usted también reclamó en contra del Gobernador antiguo, aquí hay un problema de relaciones, que creo que hay que arreglar, y la ciudadanía ve que nuestras autoridades están peleando, creo que las responsabilidades existen desde el año 2006, desde que usted estuvo como Intendente, y donde dice que “en cosas técnicas no se mete”, y presentó el proyecto del Puente San Pedro al CORE, y me imagino, que cuando uno presenta un Puente, lo cual es una muy buena iniciativa, y en el año 2011, usted, señor Alcalde, inauguró la Primera Piedra del Puente, y me imagino que usted debe haber conocido todo ese proyecto; bueno, esto se inundó, el diagnostico está claro, y en estos momentos se está inundando, porque están tapados con el arreglo de calle Mackenna, con las piedrecillas, y eso no lo podíamos preveer, pero, el Puente se tapó, también, señor Alcalde, sin el arreglo de Mackenna, y esto se ha tapado como 3 ó 4 veces, con pura agua, entonces, el diseño, si usted me dice “no tengo nada que ver, que es técnico”, algo hubo, usted, como Intendente, en el año 2006, y en el 2011 usted inauguró la Primera Piedra, uno sabe lo que está inaugurando. Lo otro, cuando hablamos, y algo le dije sobre la responsabilidad de poder hacer algo, en estos momentos, no solamente mirar, si el problema, el diagnostico es que el puente se inunda por las piedras que arrastra el agua, lo que hay que empezar a hacer, porque vamos a tener uno o dos meses con este tema, hacer una limpieza más exhaustiva, todos los días, y comenzar a sacar las piedras; segundo,



Concejo Municipal

estuve averiguando algunas cosas, que se pueden hacer, también, manejar el punto de estacionamientos que hay cerca de calle Portales, aquí la responsabilidad es de todos, aquí no podemos lavarnos las manos, y simplemente decir que fue el Gobernador o quien sea, porque finalmente quienes sufren esto son los ciudadanos de Osorno.”

ALCALDE BERTIN: “A mí lo que me incomoda, por sobre manera, es que con un afán político, de baja calidad, tratemos de sacar partido a las cosas, lo que me incomoda es que ignorantemente emitamos juicios, sin tener claro lo que se persigue, porque aquí lo que interesa más es como sacamos provecho político y no como le solucionamos el problema a la gente; yo, con este Gobierno, o con otro Gobierno, o cualquier Gobierno, con mi Gobierno, que yo apoyé o voté por él, si tengo que decir las cosas claras, las voy a decir, no tengo ningún inconveniente en hacerlo, y por favor le pido que no le dé lastima ni pena, porque cuando los hombres actúan de esa manera, lo hacen pensando en la gente, y no lo hacen pensando en el voto que van a lograr, producto de la intervención que hacen, no lo hacen pensando en la gente que los va a apoyar, con un voto más o un voto menos, si tengo que criticar a mi Gobierno, bien, no estoy peleando con el Gobernador, le estoy diciendo las cosas que siento, que están mal hechas, y eso se lo voy a decir siempre, a este Gobernador o a quien esté presente acá, porque eso es lo que corresponde, lo desleal es cuando uno dice las cosas por detrás, y no dice las cosas a tiempo. Le voy a decir algo, antes de dar esta declaración, antes de hacer el documento, llamé al Director de Obras Públicas, el día antes, y le dije lo que iba a hacer, se lo advertí con anticipación, porque me parece inaceptable que un funcionario, un funcionario de acá, no esté al corriente de esto, y le voy a aclarar otra cosa, porque parece que no entendió nada bien, es que esto es un tema de operatividad, no es un problema de diseño, entonces, no mezcle una cosa con otra, no diga que cuando fui Intendente hice mal el Puente, claro, cárgueme la responsabilidad, pero, nadie se lo va a creer, Concejal, no hable cosas que no tienen sentido, aquí las cosas son bien claras, aquí hay un tema que un funcionario, que está a cargo de esto, no ha hecho su trabajo, como corresponde, y eso hay que corregirlo, y cómo lo vamos a corregir, planteando las cosas a la Jefatura, porque ustedes mismos plantearon acá, que había que plantearlo a alto nivel, razón por la cual hice la carta al Ministro, directamente, y que se la voy a hacer llegar a ustedes, en la cual le hacemos saber todos los problemas que tenemos con respecto a esto, pero, con el afán de solucionar un problema, no con el afán de hacer una pelea con el Gobernador, no me interesa, en lo más mínimo, pelear con el Gobernador, ni con nadie, no voy a pelear ni con usted ni con nadie públicamente, porque para mí no tiene sentido, eso a la gente no le interesa, lo que le interesa a la gente es lo que estamos haciendo, cómo solucionamos los temas, y hoy día, quién soluciona los temas somos nosotros, porque nosotros somos los que estamos parando con la gente, con la gente operativa, con los elementos, porque si usted entienden que están trabajando e ir a ver cómo se hacen las cosas, estamos equivocados, estamos muy lejos de la realidad, porque no basta

Concejo Municipal

con levantarse e ir a pararse debajo de la lluvia, mojarse un poco, decir “miren estoy aquí, viendo cómo se inunda el Puente”, eso a lo mejor alguien lo puede reconocer y decir “Concejal, para la próxima vez le vamos a dar el voto, porque usted estuvo parado bajo la lluvia viendo la inundación del Puente”, no, no es eso, el tema es cómo, realmente, nos mojamos los pies y hacemos el trabajo que nos corresponde; le cuento algo más, los días que estuve en Santiago, estuve preocupado todos los días y todas las noches, sabiendo lo que estaba pasando acá, dando las órdenes e instrucciones para que las cosas funcionen como corresponde, porque para eso tengo equipos, tengo gente, tengo disponibilidad y tengo todos los elementos para poder hacer las cosas bien; les quiero decir esto, no quiero discutir más sobre el tema, porque la verdad es que me incomoda bastante, y no es mi ánimo preocuparme de estas pequeñeces, porque para mí no tienen ninguna importancia.”

CONCEJAL LILAYU: “Aquí hay cosas que son inaceptables, señor Alcalde, porque aquí hay cosas técnicas, usted está en su derecho de decir que no tiene nada que ver, perfecto, le acepto eso, pero, lo que no le voy a aceptar es que usted se arrogue ejercer la alta y la baja calidad política, y que usted me arroga. Primero, la baja calidad política, eso no lo va a decir usted, lo dice la gente de Osorno, y felizmente, la gente, de alguna manera, creyó de que a pesar de ser un médico, nunca he sido tan político como usted, porque usted ejerce la alta política, no me cabe la menor duda, pero la gente ve cómo uno actúa, la verdad es que no actúo por los votos, señor Alcalde, como mucha gente piensa que usted actúa, y como pienso que usted está haciendo en estos momentos, pero, independientemente de eso, usted es una persona política, muy buen político, y lo alabo por eso, pero, al calificar de una baja calidad política, considero que es peyorativo, me denosta como persona, pero bueno, prefiero ser un bajo político, tener baja calidad política y muchas veces no hacer las cosas que hace usted, y podríamos seguir hablando de su calidad política, creo que usted hace una alta política, es un buen político como Alcalde, y no voy a denostar nunca a sus adversarios políticos, señor Alcalde, diciendo que yo hago una baja calidad política, la gente lo va a decir, y que bueno que este Concejo se transmita por televisión en vivo, y puedan ver que aquí, cuando se trata de hablar por la gente, automáticamente, señor Alcalde, me denosta que diga que estoy hablando por los votos, está equivocado, señor Alcalde.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Me voy a incluir en el debate también, señor Alcalde, porque, efectivamente, este es un tema que ya hablamos en los Concejos, pero, después de las opiniones que he visto en la prensa, en estos días, con sus palabras, también voy a responder, y voy a mencionar lo que a usted le incomoda, lo que a mí me incomoda es que quiero que seamos justos, porque cuando usted menciona que este no es un problema de diseño, que es un problema de operatividad, permítame discrepar, porque hemos discutido en el seno de la mesa del Concejo muchos malos diseños de este proyecto, y por qué, porque muchas veces, algunos “iluminados, iluminados Arquitectos, iluminados



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Ingenieros Civiles”, creen que su idea es la que prevalece y esa idea es la queda, y no la idea u opiniones de otros ciudadanos a la hora de postular a un proyecto; efectivamente, cuando usted menciona que este no es un problema de diseño, me extraña que no sea un problema de diseño, sabiendo y conociendo también la respuesta del SERVIU, nosotros, como Municipio, estuvimos detrás de todos estos proyectos, recordemos que estos proyectos vienen con el Plan Ciudad, que se firmó en el Gobierno de la Presidenta Bachelet, y fue en una actividad afuera del Museo Interactivo, con la presencia de grandes Personeros de Gobierno, Ministros, Senadores, Diputados, y en ese proyecto el Plan Ciudad estaba Avenida Manuel Rodríguez, Avenida Mackenna, el Puente San Pedro, el Puente Chaurakawin, la Doble Vía del Aeropuerto, y el último proyecto que estaba faltando, era el Acceso a Pilauco, que ahora viene Acceso Pilauco con unión a Ovejería, pero, cuando hablamos de que no es un problema de diseño, no sé, hay muchos proyectos en el país que han caído, porque hay problemas de diseño, por eso digo que seamos justos; usted Alcalde habla de Vialidad, efectivamente, hay un problema de fiscalización, y hay un problema de fiscalización del Gobierno entero, independiente al Gobierno de turno, en estos momentos le corresponde a este Gobierno, pero, tenemos problemas de fiscalización en SERVIU, en Salud, en muchos Ministerios, y por eso, señor Alcalde, me quiero quedar con esa reflexión, porque en algún momento endosé la responsabilidad al Gobernador por el problema del tránsito, porque él está a cargo de Carabineros y de Interior, solamente, no está a cargo del proyecto, el problema del proyecto, si analizamos Mackenna, el proyecto de Avenida Mackenna se lanzó como que era un proyecto municipal, veamos las Revistas Municipales, miremos todo el tema comunicacional que hizo en Avenida Mackenna, sabiendo que es un proyecto del SERVIU, todos participamos, todos tenemos responsabilidad, y la gente quiere, entonces, que todos veamos la solución. Por eso quiero que seamos justos, a la hora de discutir, y valoro la respuesta del SERVIU, porque todos sabíamos que esta conectividad de los ductos de aguas lluvias no estaba hecha hacia Ferrocarriles, y si en estos momentos se estructura un segundo proyecto, para unir esas aguas lluvias y dar una solución definitiva a este problema, bienvenido, pero, seamos justos.”

CONCEJAL MUÑOZ: “ Para cerrar el tema, señor Alcalde, le hice una petición de poder contar con el oficio, que se envió al Ministerio de Obras Públicas, siento de que no tiene mucho sentido a estas alturas, buscar responsabilidades, porque este es un proyecto súper largo, en definitiva, les quiero contar que este proyecto nace en el Municipio de Osorno, y en el tiempo del Alcalde Saint-Jean, y quien lo presentó fue el Arquitecto señor Bello, entonces, frente a eso, entrar con especulaciones, en términos de quién tiene responsabilidades; el proyecto era bueno para Osorno, dado que tenía un sentido dar conectividad desde la entrada de Osorno, por Avenida Mackenna, y dar continuidad a lo que significa Avenida República, para salir por la Ruta U-40, ese era el sentido original del proyecto del nuevo trazado del Puente San Pedro, de manera que entrar a buscar una “casa bruja”, quién tiene responsabilidad, creo que

Concejo Municipal

hoy día lo que se necesita es buscar soluciones frente a la temática, valoro el anuncio del Director Regional del SERVIU, en términos de decir que ya hay acuerdos con la Empresa de Ferrocarriles, se comienzan las obras en el mes de septiembre, y en un plazo de 60 días pretenden tener resuelto el tema del colector, pero, mi duda era si Vialidad, por sí mismo, el sistema que tiene, de evacuación de las aguas lluvias, resolver los problemas de anegamiento, ese era el sentido de mi planteamiento.”

12.- CONCEJAL MUÑOZ: “El tercer punto tiene que ver con una de las cosas que escuché, como situación problemática de que estaban generando sedimentos al nuevo Puente San Pedro, por ahí escuché las obras de veredas del sector céntrico de Osorno, lo que me parece curioso, porque las están ejecutando en calle Los Carrera, pero, independiente de eso, lo que quiero solicitar es que través de la Dirección de Obras Municipales, he escuchado algunas quejas, en términos de las medidas de mitigación vial, definitiva, que se tengan los letreros, las señálicas, los accesos a los distintos establecimientos comerciales, que eso se pudiera velar a través de la Unidad Técnica, en relación a la ejecución del proyecto de veredas, señor Alcalde.”

13.- CONCEJAL LILAYU: “Señor Alcalde, estamos contentos, no para la televisión, no para los votos, como ciudadanos de Osorno, estamos contentos de que los alumnos de Osorno hayan vuelto a clases, todos nos alegramos de que este problema, que aqueja a todo Chile, se esté solucionando, y solamente quiero consultar y preguntar a la Jefa del D.A.E.M. cómo está la parte operatividad en el retorno de los alumnos, el plan de contingencia de esta vuelta a clases, saber qué cantidad de alumnos desertó, si existe algún catastro; y lo otro, consultar a usted, señor Alcalde, cuál va a ser la política de la Municipalidad en relación a los profesores que no trabajaron, es decir, hay alguna conducta, porque creo que muchos profesores se preguntan qué va a suceder, ateniéndose a la parte de lo que han sufrido los profesores, defendiendo su postura, y también, la parte reglamentaria.”

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a contestar por escrito, Concejal.”

14.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, quiero plantear, justamente, el tema de los profesores; estuve en una reunión con ellos el día de ayer, con la Directiva del Colegio de Profesores de Osorno, en la cual hay varios temas que serían necesario concordar y poder verlos, en el buen sentido de la palabra. Primero, los profesores están sujetos a un descuento, por los días no trabajados, la Contraloría General de la República establece dos dictámenes, uno, que establece, claramente, que los días no trabajados no se pagan, y en este caso, los profesores establecen en otro dictamen de que los días que no se trabajan, en este caso, el caso de la huelga, pueden ser recuperados y no



Concejo Municipal

descontados; aquí lo que pasó, inicialmente, el D.A.E.M. presentó, y tengo un antecedente acá, el tema absolutamente de un Plan de Recuperación de las clases, tentativo, donde están incluidos todos los colegios, y este Plan se hizo llegar al Ministerio de Educación, y esto nace producto del mismo Ministerio de Educación que solicita de que se haga un plan de recuperación, en el sentido de poder establecer y terminar el Boletín de Subvención, que establece los días trabajados del mes de julio; qué sucede acá, cuando hacemos esto, la Contraloría también es clara, cuando hay un Plan de Recuperación, el Ministerio de Educación no debería haber descontado, porque se supone que esto se va a recuperar, y se va a hacer efectivo mediante el tiempo de que esté el Plan, el cual va a ser socializado y fiscalizado por el Ministerio de Educación. Por lo tanto, en esta primera parte, creo que sería necesario, señor Presidente, con acuerdo de este Concejo, hacer la consulta directamente al Ministerio de Educación, cuáles fueron los instrumentos que ellos socializaron, vieron o tuvieron presente para poder descontar la subvención a los Sostenedores; ese es un tema, y este Plan de Recuperación está dado, también, aprobado, socializado y dictaminado en los Dictámenes de la Contraloría, el N°5.751 del año 2000, y el N°2.703 del año 1999, que establece, efectivamente, la posibilidad de recuperar y no descontar. Lo otro que quiero plantear, dentro del mismo punto, es que tenemos la posibilidad de realizar el Programa de Estudio de Recuperación, porque debemos tener los días sábados y podemos utilizar los días sábados, hay un dictamen de Contraloría, entonces, aquí se descuenta a los profesores, qué pasa hoy día, en caso de que no se recuperaran las clases y no hubiera un Plan de Recuperación, qué pasa con los alumnos, qué pasa con el Plan de Estudios que obligadamente los D.A.E.M., los Sostenedores, tienen que hacer cumplir a los docentes, el mandato que establece el Ministerio de Educación, porque aquí vamos a tener una revisión de la Superintendencia, en la cual las horas lectivas no van a dar con lo que hoy día el calendario escolar así lo estipuló, desde el inicio al término del año escolar. Por lo tanto, cómo exigimos si acaso el Ministerio de Educación no redestina estos recursos y se les descuenta a los profesores, vamos a tener la opción de no recuperar. Entonces, aquí hay otra pregunta, ¿cuántos días estamos descontando a los profesores?, estamos descontando 30 días, 31 días, 20 días, 21 días, porque también se establece en un dictamen que tengo acá, que tiene que ver con la Inspección del Trabajo, que es el ente supletorio del Estatuto Administrativo, donde se establece que a los profesores no se les puede descontar los días sábado ni los días domingos ni festivos, por la única razón de que a los docentes su jornada se estipula de lunes a viernes, por la cantidad de horas que ellos hacen, por lo tanto, un profesor, como mínimo, en este descuento inicial, debería tener trabajados 9 días, de los cuales debería recibir esos 9 días de sueldo, está en el dictamen de la Inspección del Trabajo, lo quiero citar, que es el N°1437, que establece esto. Lo otro, es que tiene que ver con el tema impositivo, una preocupación, señor Presidente, respecto a las imposiciones que hoy día estarían afectando a los docente, en relación al Total Haberes, versus los Descuentos, porque hoy día la liquidación de sueldos tiene que generarse

con el Total Haberes menos los 21 días, que sería de acuerdo a este dictamen, más los descuentos voluntarios, es decir, el liquido no tiene incidencia, en este minuto, en el tema de los descuentos previsionales, entonces, los descuentos previsionales deberían ser los mismos que se pagaron en el mes de junio, y ese tiene carácter de obligación, en este caso el Sostenedor, de poder pagarlos hasta el 10 de agosto; me gustaría, señor Presidente, que usted, como Alcalde y Sostenedor de la Municipalidad de Osorno, nos informe si van a tener alguna incidencia o se está trabajando en este tema, respecto a cómo podemos recuperar las clases y como el Ministerio de Educación debería retribuir estos recursos que hoy día se descuentan, que no son menor, alrededor de 350 millones de pesos, por concepto de inasistencia de los alumnos a clases.”

ALCALDE BERTIN: “Se está evaluando la situación, Concejal, y vamos a tener pronto una respuesta a aquello, en estos momentos no hay un respuesta con respecto a eso. Le vamos a hacer llegar la información oportunamente.”

15.- CONCEJAL VARGAS: “ Señor Alcalde, quisiera hacer un pequeño recuento, un poco de historia; en el primer periodo de Concejal, fue como en los primeros meses, asistimos a la inauguración de un Proyecto de Mejoramiento de Barrios en el sector de Rahue Alto, tengo el recuerdo claro, y para mí era todo muy nuevo, se nos invitó a todos, en una gran ceremonia, y lo que más me llamó la atención fue que nos hicieron firmar un papel, que después enterraron en el lugar, pero, quedó el testimonio registrado de que estuvimos en esa ceremonia y que se daba inicio al mejoramiento de este barrio para nuestros vecinos de Rahue Alto. A poco andar, me arrepentí de haber firmado, porque primero comenzaron con el problema de las mallas, que se cayeron, la empresa hizo un trabajo bastante mediocre, y luego, en las primeras lluvias, comenzó esto:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Estas fotografías son del día sábado, estuve en la final de este Campeonato, por lo tanto, quisiera representar esto, lo que uno escucha y conversa con los vecinos, creo que estamos en deuda, señor Alcalde, me parece que quienes construyeron el Puente fueron los que hicieron este trabajo, en la Cancha de población Las Vegas, y es una pena, señor Alcalde, porque considero que esta es una de las mejores canchas de los barrios de Osorno, la mejor, lejos, por las dimensiones, por la ubicación que tiene, las graderías, y a la población que atiende, además; a lo mejor, para muchos no es importante esto, no es importante una cancha, pero, hay que vivir en el barrio para darse cuenta que los días sábados, domingos y feriados, la gente espera mucho esto, sobre todo aquellos que son deportistas, y que participan masivamente. A propósito, el día que inauguramos, varios estuvimos ahí, fue un día de verano, y una de las mayores inauguraciones fue esa, estuvieron todos los Clubes Deportivos, con todas sus Series, con sus estandartes, con grupos folklóricos, autoridades, Diputados, Senadores, todo el Concejo, fue espectacular esa ceremonia, y la gente tenía una ilusión muy grande, y era bienvenido el proyecto, el cual era muy bueno, señor Alcalde, y bueno, después la historia es que el SERVIU era dueño del terreno, no nos traspasaba el terreno, y me parece que ahora están traspasados los terrenos al Municipio, y sugiero, señor Alcalde, si pudiéramos hacer trabajo, planificar algo a corto plazo, para hacer la evacuación de las aguas, que se instalan donde están los arcos de esta cancha, que está

ubicada en población Las Vegas, en calle Ancud, y poder devolver la ilusión a los vecinos y deportistas en general de Rahue Alto.”

ALCALDE BERTIN: “Se está trabajando al respecto, Secplan tiene instrucciones de trabajar un proyecto y recuperar eso, pero, como usted sabe, la obra ahí considera una gran inversión, por lo tanto, vamos a elaborar un proyecto que tenga sentido y podamos recuperarlo definitivamente, con el cuidado que corresponda, es decir, nos hemos dado cuenta que estos estadios, cuando se hacen, de esa magnitud, hay que colocar un recurso permanente, o sea, significa una casa para un cuidador, con una persona que viva adentro, que mantenga la cancha y haga las cosas como corresponde, porque hoy día, esa cancha tiene casa cuidador ahí, pero, al cuidador no lo toman en cuenta, para nada, entonces, el vandalismo que se ha producido ahí es tremendo, pero, como esto ya fue traspasado, estamos trabajando en levantar una cancha de otra envergadura, pero, con otra inversión, por supuesto.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sobre lo mismo, señor Alcalde, a modo de sugerencia, tomando las palabras del colega Carlos Vargas, también haciendo historia y memoria, cuando me tocó trabajar en el Departamento de Deportes, generalmente, con este tipo de canchas, en el mes de mayo se hacía siempre un recargue de maicillo, porque, obviamente, durante el año de actividades deportivas las canchas van perdiendo material, y sería bueno, mientras se hace el proyecto definitivo, poder recargar algunas canchas con material.”

ALCALDE BERTIN: “Eso opera en la medida que los dirigentes del sector lo piden, y Dirección de Obras inmediatamente concurre a las solicitudes que hacen los vecinos, no hay inconvenientes en acceder a ello, si la gente lo solicita.”

16.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, mi primer punto, a raíz de la buena noticia que usted entregó esta semana a la ciudad de Osorno, a la cual tuve el gusto de acompañarlo, que fue la información referente a la venida del Ballet Nacional, con motivo de los 50 años de la Escuela de Ballet de Osorno, varias personas me ha sugerido lo siguiente, porque ha causado bastante motivación en la población, de todo ámbito, lo de siempre, si se puede hacer alguna gestión, para locomoción colectiva hacia la Villa Olímpica, porque, obviamente, lo que a la gente siempre le preocupa es cómo regresa después, en la noche, a sus hogares.”

ALCALDE BERTIN: “Habría que hacer la gestión, vamos a pedir a ver si podemos hacer alguna conexión.”

CONCEJAL CARRILLO: “Recuerdo que una vez Dideco hizo gestiones, cuando se hizo una actividad con adultos mayores arriba en el Monumental.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a pedir a Dideco que haga las gestiones, lo peor es el trámite que no se hace”.

17.- CONCEJAL CARRILLO: “Lo siguiente, señor Alcalde, conversando el otro día con vecinos de la población Manuel Rodríguez, 1° sector, y me hicieron recuerdo de un compromiso que se ha venido postergando, hace bastante tiempo, que es la cubierta de su multicancha; ahí se había asumido un compromiso, donde la Junta de Vecinos planteó esta inquietud, eso hace harto tiempo, y no sé si hay algún proyecto.”

ALCALDE BERTIN: “Tenemos un proyecto, Concejal, pero, la prioridad no está, precisamente, en eso, hoy día tenemos sectores que les falta multicancha, que tienen en mal estado su multicancha, entonces, los hijos son muchos, hay que atenderlos a todos, y en la medida que la prioridad avance, pero está, se está trabajando en ello.”

CONCEJAL CARRILLO: “Lo otro, señor Alcalde, esa cancha no está iluminada, si se pudiera revisar la iluminación, por favor.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, no hay problema, irá la Dirección de Obras a ver el tema de la iluminación.”

18.- CONCEJAL CARRILLO: “Y lo último, señor Alcalde, no quiero dramatizar ni polemizar con lo que voy a decir, pero, solamente para conocer el procedimiento que se debe hacer; el día sábado, señor Alcalde, hubo un evento deportivo en Osorno, jugó Español de Osorno con Ancud, por la Liga SAESA, que es un campeonato, en el cual está inserto nuestra ciudad, y tiene bastante mérito, porque de ser ellos campeones, tienen la posibilidad de estar en la Liga Nacional, y ocurrió una situación que pocas veces ocurre, pero, ocurrió el día sábado, un día muy especial, porque estábamos con problemas de emergencia en la ciudad, donde la condensación de la humedad produjo que el parquet del Estadio Español se coloque muy resbaladizo, por lo que los jugadores andaban, prácticamente, en el suelo, por ende, los árbitros tomaron la decisión de detener el partido, y le exigieron a la Liga Español de Osorno que use el Gimnasio que tiene como alternativa, porque todos los clubes, cuando se presentan estas situaciones, cuentan con un gimnasio alternativo, y, obviamente, el gimnasio alternativo era el Gimnasio Monumental “María Gallardo”; bueno, reconozco que tuve la osadía, en un horario poco adecuado, eran cerca de las 21.00 horas, y llamé a la señora Karla Benavides, le planteé lo que estaba sucediendo en ese momento, en el Estadio Español, reconozco que no había ninguna solicitud de por medio, porque fue algo imprevisto, que ocurrió en el momento, y entendí las razones que me dio la señora Karla, estábamos en Emergencia, había gente que estaba ocupada, el recinto no estaba en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

condiciones para poder ser ocupado, pero, sin embargo, quedó la inquietud porque se supone que vamos a participar en una Liga Nacional, y estas emergencias, a veces, ocurren señor Alcalde, se quema el tablero, o se rompe un aro, o, pasa lo que pasó el día sábado. Entonces, señor Alcalde, quiero pedir información para saber cuál es el procedimiento que tendría que usar la Directiva de Español Osorno, o Provincial Osorno en su momento, para que de ocurrir otra emergencia, cuál es el procedimiento a seguir, para no quedar sin recinto, porque, afortunadamente, Ancud es un equipo de la región, por lo tanto, estuvo el buen criterio de parte del Presidente del club y de los jugadores, de no retirarse y haberse ido, lamentablemente, no se podía jugar al día siguiente, porque ningún Club quería asumir los costos de alojamiento y estadía; finalmente, se resolvió seguir jugando en el mismo estadio, porque se consiguieron unos ventiladores y otras cosas, para secar el piso, pero, sería bueno saber cuál es el procedimiento que se debe hacer, antes de que esto vuelva a ocurrir.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, le voy a pedir a la señora Karla que pase a la mesa, pero, le voy a comentar algo, usted mismo acaba de señalar absolutamente bien, todo, aquí existen estos campeonatos, que son tremendamente competitivos, mucha gente asiste, hay toda una demanda, el Club es quien tiene que hacer la petición del local con anticipación, porque se deben tomar las precauciones, esto es como la emergencia, debemos estar preparados para, si usted nos dice, con una semana de anticipación, “posiblemente vamos a ocupar”, le vamos a dejar definitivo el local por si lo ocupa, si no lo ocupa no importa, pero, nosotros disponemos las precauciones del caso, pero, tienen que decirnos, tienen que avisarnos, y si eso ocurre, bien, pero, lo que no puede hacer es armar todo durante la emergencia. Usted me llamó a esa hora, yo iba en viaje en avión, no le pude contestar, y por el horario, era imposible poder disponer de algo, y cuando llegué a Puerto Montt llamé a la señora Karla y me dio todas las explicaciones del caso, pese a que estaba en la Emergencia, donde todo el mundo corría para todos lados, no teníamos personal, no podíamos hacernos cargo, de ninguna manera, y usted lo entiende perfectamente bien, pero, a futuro, lo que viene es eso, ustedes tienen que pedirlo simplemente, y nosotros lo vamos a dejar disponible, lo ocupen o no, pero, va a haber una persona ahí, disponible, para abrir en caso de que se ocupe.”

Se integra a la mesa del Concejo la señora Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORA BENAVIDES: “Buenas tardes. Como bien dice el señor Alcalde, para contestar al Concejal Carrillo, efectivamente, el proceso administrativo que corresponde, y sobre todo un acto masivo de estas características, hablemos que había más de 1.000 personas; don Yamil Uarac, Secretario Municipal, que también, muchas veces, pide estos permisos, le preguntaba hace un rato cuántos guardias se necesitan para



Concejo Municipal

realizar este tipo de actos masivos, donde se requiere además, tener equipos, y a las personas que organizan, se necesitan 20 personas, y para operar un gimnasio de 5 mil millones de pesos, junto a los elementos que esto conlleva, se necesitan al menos 5 personas, con responsabilidad administrativa, y está presente aquí también, don Fernando Romero, quien consigna esto. Por lo tanto, lo más insólito de esta oportunidad, es lo que ocurrió ese día, producto de que cuando, efectivamente, el mismo Concejal lo señala, él me llama por teléfono a las 21.00 horas, las 1.000 personas estaban arriba, quién, lo desconozco, quién le dice a 1.000 personas que se trasladen al gimnasio María Gallardo, porque no hay problema, como si fuéramos a terminar el tema en otra casa, o sea, es como que uno está haciendo un cumpleaños en una casa, voy a la casa del Concejal y le digo “ábrame la puerta, porque voy a terminar acá el cumpleaños”; y van estas personas al Gimnasio María Gallardo, con todo lo que eso significa, en la noche, lloviendo, Carabineros disponiendo el tránsito, para que las personas suban, una cosa increíble, jamás había visto eso, lo considero bastante insólito, desconozco quién fue el responsable, a mí no me llamó ningún dirigente, me llamó, efectivamente, don Emeterio Carrillo, tal como él señala, posteriormente, me llamó el Gobernador, y la verdad es que en ese minuto, ni siquiera, también, quiero aclarar, no fue una falta de voluntad, ya está explicado el tema administrativo, pero, si bien es cierto, la persona que está a cargo del Gimnasio, de nombre Marcos Bernier, estaba, en ese minuto, y hay registro fotográfico de aquello, don Luis Vilches, Director de Tránsito, está de testigo también, quien me informa que la Planta de Chillán estaba funcionando mal por un corte de electricidad, por lo tanto, esa persona, que abre el gimnasio, que es responsable del gimnasio, estaba en esa oportunidad, y como Municipio, estábamos, justamente, haciéndonos cargo de la Emergencia, cada uno de los vehículos municipales estaba ocupado para aquello. Por lo tanto, quiero dejar claro que esto no es una mala voluntad, ni con el Basquetbol ni con nadie en particular, todo lo contrario, creo que el Alcalde ha dado los mejores gestos, en relación al basquetbol, recursos, gimnasio; inclusive, recién acabo de firmar una petición para la Liga SAESA, efectivamente, dándoles la oportunidad para que ocupen el gimnasio en agosto, por ende, en ese sentido, siempre hemos tenido la mejor disposición. Sin embargo, les insisto, este es un tema preocupante, desde el punto de vista que la gente que va a estos estadios, no puede hacer caso de una persona que diga “saben qué, vamos todos al Gimnasio Monumental”, que en realidad no sé quién fue, y que vayan arriba y me llamen y me digan “ábranme el gimnasio”, una obra de 5 mil millones de pesos.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, en todo caso, no fui yo la persona, por si acaso.”

SEÑORA BENAVIDES: “No lo he dicho, por eso no me consta.”

CONCEJAL CARRILLO: “Pero, sin embargo sí, yo estaba esperando la respuesta suya, y la llamé cuando todavía estábamos en el Gimnasio Español, conmigo estaba el dirigente esperando la respuesta, alguien llamó arriba, hay que averiguar quién estaba arriba en el Gimnasio Monumental, y esa persona que estaba en el Gimnasio Monumental dijo “vénganse para acá, yo les abro”, entonces, ahí tienen que investigar, a raíz de eso hacen el anuncio por micrófono y quien detiene a 1.000 personas, era imposible, y ahí volví a llamar a la señora Karla, y ella me dio la respuesta, No, de inmediato me fui al Monumental a decirle a la gente que no, fue lo que hicimos, afortunadamente, la gente lo entendió bien, porque se estaba en un momento complicado, porque no era un día normal, ya que había emergencia, así se le explicó a la gente, y se logró volver al Estadio Español, y lo importante es que el partido se pudo jugar y Osorno ganó por un abultado marcador, pero, es para que no vuelva a ocurrir una situación similar. Me alegro que administrativamente la solución esté.”

ALCALDE BERTIN: “Ustedes saben, perfectamente bien, como hemos cooperado con esta institución; además, me llama la atención de por qué lo hacen acá en el Gimnasio Español, cuando tienen el Gimnasio “María Gallardo” a su entera disposición, y no es primera vez que juegan con lluvia, entonces, se debió haber tomado las precauciones, pero, lo que les digo es que cuesta mucho improvisar, más aún, con estas cosas que están estipuladas, y sabiendo cómo opera todo. Lo importante es que a futuro cuando necesiten algo, lo soliciten con tiempo, y nosotros no vamos a tener ningún inconveniente en facilitar el gimnasio.”

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «DECRETO EXENTO N°3354, DIDECO. OSORNO, 14 ABRIL 2015. MAT.: DESIGNA COMISION TECNICA DEL PROCESO FONDEP 2015.

VISTOS: El Decreto N°18806 del 29.12.2014 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del presupuesto municipal Ordinario para el año 2015.

El llamado del proceso a postulación Fondo de Desarrollo Deportivo Fondep para el año 2014.

Lo dispuesto en el Reglamento Municipal N2 96, modificado por el Reglamento Municipal N°111, sobre el Fondo de Desarrollo Deportivo de la Comuna de Osorno.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional y sus modificaciones:

DECRETO: Designase como miembros de la Comisión Técnica Asignación de Fondo de Desarrollo Deportivo Fondep año 2015, a las siguientes personas:



Concejo Municipal

Sr. Juan Luis Añazco Barrientos, Director Desarrollo Comunitario.
Sr. Fernando Romero bahamonde, Depto. Deportes y Recreación
Sr. Ingrid Gonzalez Rojas, Jefa Depto. Organizaciones Comunitarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL; JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.SEC.PROY.N°301, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°326/2015. MAT.: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 22 JULIO 2015. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S). A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta de Deliberación N°326/2015, Acta Sesión Ordinaria N°24, de fecha 07.07.2015, y a lo solicitado por el Concejal Sr. Juan Carlos Velásquez M., esta Secretaría informa que según nómina de 17 vecinos de la Junta de Vecinos N°14, Población Angulo, sólo 11 cumplen los requerimientos que solicita ESSAL S.A. para aprobar los proyectos domiciliarios de agua potable y alcantarillado, los restantes presentan problemas en cuanto a la acreditación del dominio de la propiedad, no cuentan con Certificado de Número Municipal o tienen cota insuficiente para permitir la evacuación gravitacional de su aguas servidas.

Se informa que esta SECPLAN ya ha ingresado para su aprobación, encontrándose en etapa de subsanar algunos de estos proyectos observaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S).»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.SEC.PROY.N°302. ANT.: DELIBERACION N°317/2015. MAT.: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 22 JULIO 2015. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S). A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta de Deliberación N°317/2015, Acta Sesión Ordinaria N°24, de fecha 07.07.2015, y a lo solicitado por la Concejala Sra. María Soledad Uribe C., esta Secretaría informa que el diseño de calle Tarapacá, entre Temuco y Juan Manzano, se ingresó para una segunda revisión al SERVIU y a la DOH, encontrándose observaciones emitidas por el primer organismo y que el Consultor debe subsanar, mientras que la DOH aún está revisando el proyecto.



Concejo Municipal

Cabe hacer mención que este proyecto tiene su mayor dificultad en la solución de aguas lluvias, razón por la cual ha sido compleja la ejecución del mismo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S).»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°650, D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: RESPUESTA DELIBERACION N°316/2015. OSORNO, 21 JULIO 2015. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M.

Junto con saludarlo cordialmente, respecto a deliberación N°316/2015, que hace mención al estado de los gimnasios de los establecimientos educacionales en la comuna de Osorno.

Respecto a este tema y al rol que el DAEM ha tenido frente a lo anterior, se informa lo siguiente:

Como Departamento de Educación Municipal, ha sido una preocupación constante, por lo cual se ha invertido en mejorar los establecimientos de manera integral, considerando en ello a los gimnasios, comprometiendo a su vez, recursos de inversión para los próximos meses y años.

Los gimnasios en general, como diagnóstico interno, se detectó a principio de año que no había existido inversión ni mantenimiento integral en años, algunos incluso hace 10 años, lo cual dificulta abordar de manera inmediata todos los problemas ya existentes y que van surgiendo de manera cotidiana.

No existía un programa de mantenimiento, que esta Dirección tenga conocimiento, derivado de los recursos adquiridos de los arriendos de dichos gimnasios. Tema que está en proceso, realizándose los traspasos de dinero pendiente desde la Municipalidad al DAEM por este concepto, y desde el DAEM con la Unidad de Infraestructura, se está complementando el plan de de mantenimiento, que ya se está gestando y aplicando al interior de esta unidad, considerando estos recursos.

A continuación se detalla las inversiones y catastro que maneja el DAEM respecto al estado de los gimnasios.

ANTECEDENTES GENERALES:

El DAEM de Osorno tiene a su cargo un total de 20 recintos deportivos (gimnasios y patios cubiertos) asociados a los establecimientos educacionales. De los cuales 18 pertenecen al sector urbano y 2 al sector rural.



Nómina de gimnasios y patios cubiertos de establecimientos educacionales dependientes del DAEM Osorno.

| Nº | NOMBRE | DIRECCION | SECTOR |
|----|--|------------------------------------|---------------|
| 1 | GIMNASIO LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT | FCO. BILBAO 1380 | OSORNO CENTRO |
| 2 | GIMNASIO LICEO INDUSTRIAL OSORNO | GUILLERMO HOLLSTEIN 125 | CHUYACA |
| 3 | GIMNASIO LICEO RAHUE OSORNO | AVDA. PACIFICO S/N | RAHUE ALTO |
| 4 | GIMNASIO LICEO ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA | FREIRE 752 | OSORNO CENTRO |
| 5 | GIMNASIO INSTITUTO COMERCIAL OSORNO | LOS CARRERA 718 | OSORNO CENTRO |
| 6 | GIMNASIO ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ A. | H. DE LA CONCEPCION ESQ. / | FRANCKE |
| 7 | GIMNASIO ESCUELA MEXICO | PEDRO AGUIRRE CERDA 635 | CHUYACA |
| 8 | GIMNASIO ESCUELA ESPAÑA | JULIO BUSCHMANN 2488 | CHUYACA |
| 9 | GIMNASIO ESCUELA MODELO | GUATEMALA 1600 | RAHUE ALTO |
| 10 | GIMNASIO ESCUELA EFRAÍN CAMPANA SILVA | FCO. BILBAO 1359 | OSORNO CENTRO |
| 11 | GIMNASIO ESCUELA SUIZA DE OSORNO | FELIZARDO ASENJO 450 | OVEJERIA BAJO |
| 12 | GIMNASIO ESCUELA FUNDACION PAUL HARRIS | CAUPOLICAN 58, RAHUE 2 | RAHUE BAJO |
| 13 | GIMNASIO ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA | JUAN DE DIOS HERNANDEZ | RAHUE ALTO |
| 14 | GIMNASIO ESCUELA LEONILA FOLCH LOPEZ | FCO. BILBAO 1341 | OSORNO CENTRO |
| 15 | GIMNASIO ESCUELA N°88 CANADA | AREQUIPA ESQ. GUATEMALA | RAHUE ALTO |
| 16 | GIMNASIO ESCUELA LAGO RUPANCO | RAFAEL SOTOMAYOR 415 | OVEJERIA BAJO |
| 17 | GIMNASIO ESCUELA CARLOS CONDELL | STA. ISABEL 25 POB. CARLOS CONDELL | RAHUE ALTO |
| 18 | GIMNASIO ESCUELA ARTE Y CULTURA | ZENTENO 2471 | OSORNO CENTRO |
| 19 | GIMNASIO ESCUELA RURAL LUZ Y SABER | VILLA CANCURA KM. 23 | RURAL |
| 20 | GIMNASIO ESCUELA RURAL PICHIL | PICHIL | RURAL |

ESTADO DE LOS GIMNASIOS Y PATIOS CUBIERTOS

Los gimnasios de los establecimientos educacionales tienen una data promedio de 10 años, a pesar de ello, en general se encuentran en buenas condiciones estructurales y aquellos que han presentado problemas mayores, han sido intervenidos o están en proceso de intervención.

Sin embargo el desgaste del tiempo y el uso permanente, provocan como principales falencias las siguientes:

- Pintura de muros, tanto interior, como exterior
- Mejoramiento de camarines
- Mejoramiento del pavimento de la cancha



Concejo Municipal

- Problemas de iluminación, falta de ampolletas
- Filtraciones
- Mantención de graderías
- Recambio de artefactos sanitarios
- Mejoramiento de sistema de ventilación
- Frente a esta situación, cabe mencionar que son las propias direcciones de los establecimientos educacionales las encargadas de ejecutar a través de Administración Delegada, la mantención de los recintos, en particular en lo que respecta al recambio de artefactos sanitarios, luminarias, pintura, vidrios y limpieza de los recintos. Por su parte el DAEM está realizando inversiones mayores a través de licitación pública o presentación de proyectos a diversas fuentes de financiamiento externas, MINEDUC o PMU-SUBDERE.

INVERSIONES REALIZADAS 2013 A LA FECHA (FAEP 2013, 2014 y recursos Propios)

| Nº | Establecimiento Educacional | Iniciativa | Monto \$ | Estado |
|----|-----------------------------|--|------------|------------|
| 1 | Liceo Industrial | Revestimiento exterior en gimnasio con arreglo de piso | 40.759.679 | Ejecutada |
| 2 | Liceo Eleuterio Ramirez | pintura y reparaciones de paredes | 2.597.000 | Ejecutada |
| 3 | Instituto Comercial | Cierre perimetral | 28.839.213 | Ejecutada |
| 4 | Escuela lago Rupanco | (Revestimiento de gimnasio | 28.349.742 | Ejecutada |
| 5 | Escuela Canadá | Mejoramiento de piso en gimnasio | 22.539.109 | Ejecutada |
| 6 | Escuela Leonila Folch | Construcción patio cubierto | 67.000.000 | Ejecutada |
| 7 | Escuela España | Reparación pared de gimnasio | 832.920 | Ejecutada |
| 8 | Escuela España | Habilitación de agua caliente en camarines. | 3.000.000 | En proceso |
| 9 | Escuela Suiza | Reparación de piso gimnasio | 595.000 | Ejecutada |
| 10 | Escuela Garcia Hurtado | Habilitación de acceso universal | 593.929 | Ejecutada |
| 11 | Escuela Arte y Cultura | Habilitación peatonal hacia gimnasio | 400.000 | Ejecutada |

TOTAL

195.506.592



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

INVERSIONES POR REALIZAR 2015-2016

| N° | Establecimiento Educativo | Iniciativa | Monto \$ | Estado |
|--------------|-----------------------------------|---|-------------|--|
| 1 | Escuela Suiza | Conservación de gimnasio | 191.000.000 | En proceso de licitación |
| 2 | Escuela Canadá | Mejoramiento de cubierta de baños gimnasio | 3.500.000 | Proyecto presentado a Plan Integral, menor a 2.000 UTM del MINEDUC. |
| 3 | Escuela Lago Rupanco | Mejoramiento baños y cubierta gimnasio | 47.000.000 | Preparando Bases Técnicas |
| 4 | Escuela García Hurtado de Mendoza | Remodelación de camarines, baños y obras menores | 40.000.000 | Preparando Bases Técnicas |
| 5 | Liceo Eleuterio Ramírez | Construcción de caseta | 6.000.000 | En proceso de licitación |
| 6 | Liceo Carmela Carvajal | Reposición y reubicación de camarines, baños y sala de acondicionamiento físico y graderías y oficina de profesores y reposición de la cubierta del gimnasio. | 120.000.000 | Iniciativa forma parte del Proyecto de Reposición parcial del Liceo Carmela Carvajal, en proceso de evaluación GORE. |
| 7 | Escuela Arte y Cultura | Conservación de gimnasio | 200.000.000 | Proyecto en proceso de elaboración para ser presentado al Plan de Mejoramiento Integral mayor a 2.000 UTM, MINEDUC |
| 8 | Gimnasios DAEM | Plan de mejoramiento de intervenciones interiores en gimnasios. | 20.000.000 | En proceso de planificación y presupuesto. |
| TOTAL | | | | 627.500.000 |

Archivo fotográfico

LICEO INDUSTRIAL.

Revestimiento exterior el gimnasio con arreglo de piso)

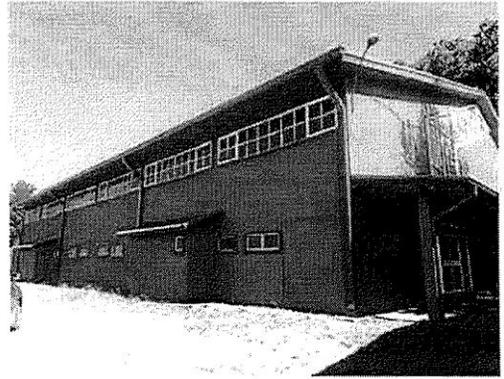
Licitación Pública

ID: 2306-114-LE13

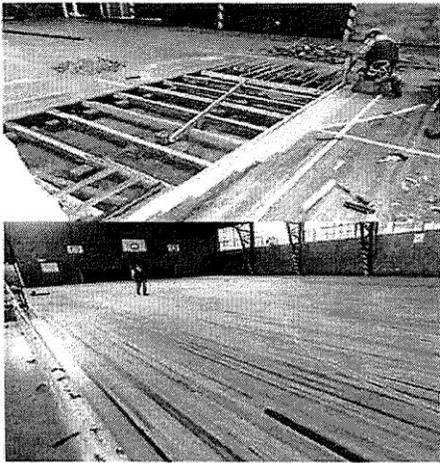


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

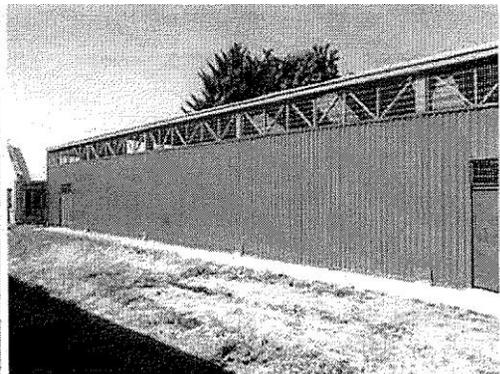
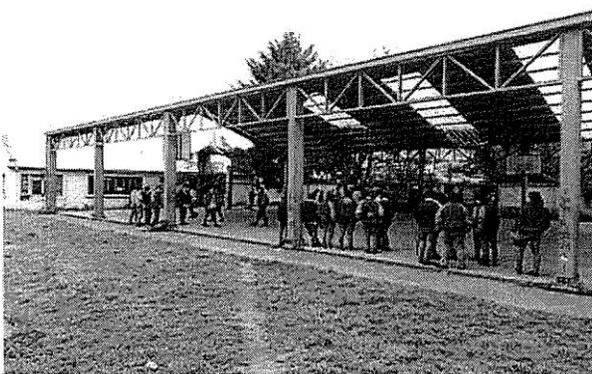
Concejo Municipal



PISO GIMNASIO.



LICEO COMERCIAL
CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA
Licitación Pública
ID: 2306-112-LEI3

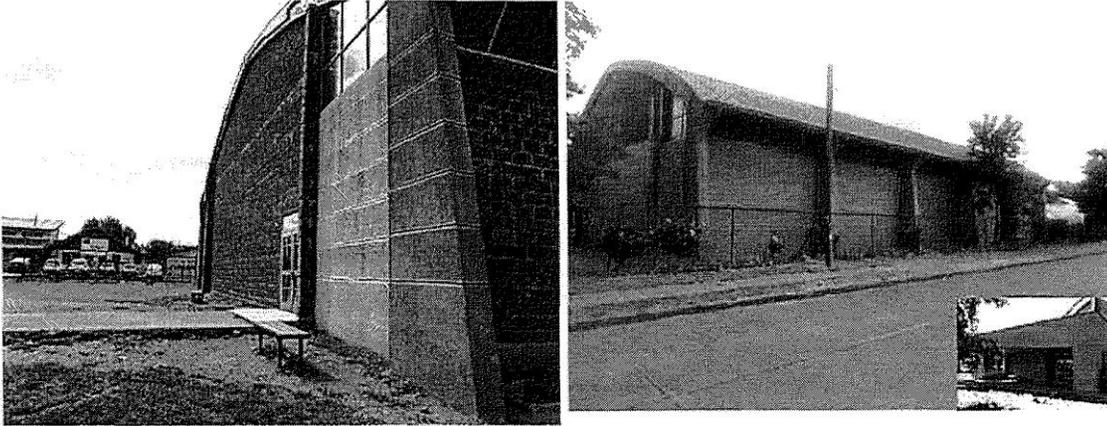


SC.LAGO RUPANCO.REVESTIMIENTO GIMASIO.
Licitación Pública
ID: 2306-110-LEI3

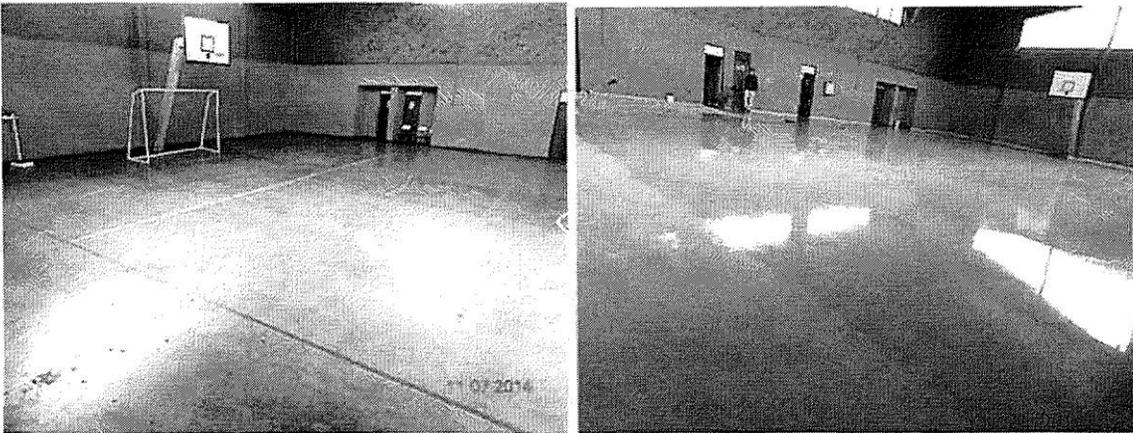


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

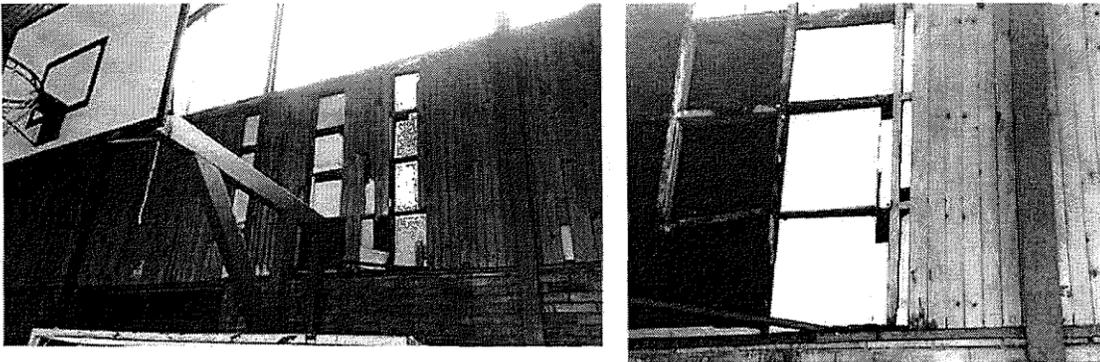
Concejo Municipal



ESC.CANADA
Licitación Pública
ID: 2306-159-LE14



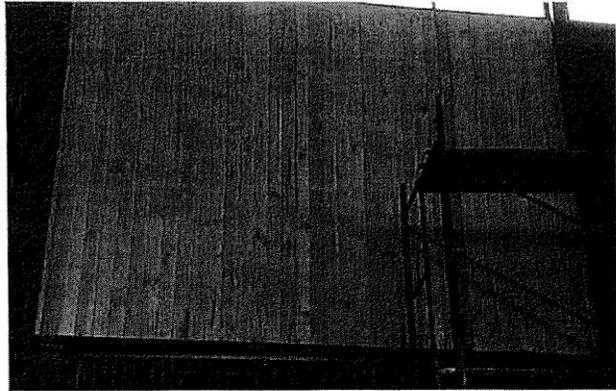
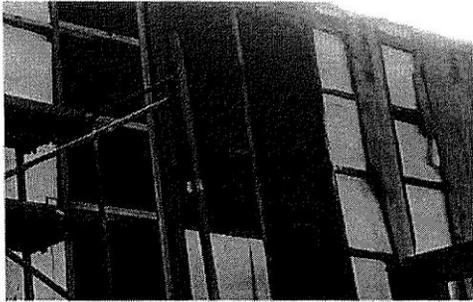
Escuela España
Reparación de pared en gimnasio (en ejecución)



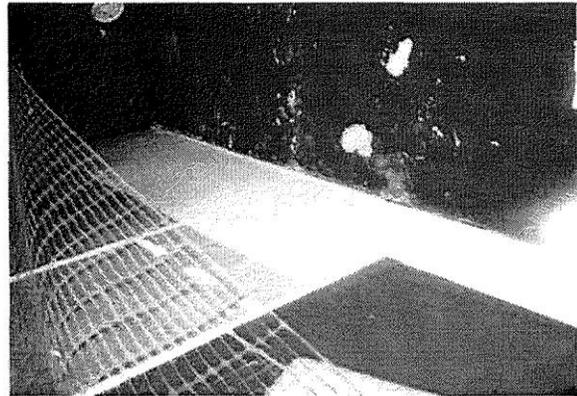
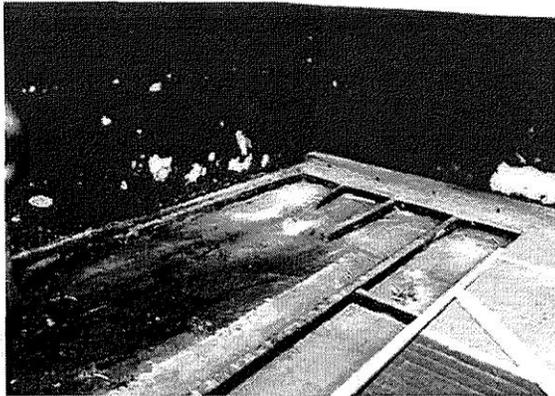


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



ESCUELA SUIZA
Reparación de piso



ESCUELA GARCIA HURTADO
Habilitación de acceso universal



El registro fotográfico pertenece a la Unidad de Infraestructura del DAEM.

Atte., JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO.»



Concejo Municipal

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°652. D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: RESPUESTA DELIBERACION N°307/2015. OSORNO, 22 JULIO 2015. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M.

Junto con saludarlo cordialmente, respecto a deliberación N° 307/2015, que hace mención a la seguridad de los jardines VTF y establecimientos educacionales de Osorno, se informa lo siguiente:

Dicho tema fue tratado de manera directa en reunión de Comisión de Educación convocado con el Concejo, en dicha reunión, se entregó un panorama general y propuesta que están siendo trabajadas para su posterior presentación.

A continuación se muestra el panorama general en seguridad, según catastro que se maneja desde el DAEM, y propuestas concretas para mejorar en un plazo aproximado de 6 meses.



ESCUELAS Y LICEOS URBANOS

| Nombre Establecimiento | Alarma Sonora | | Cámaras de Vigilancia | | Cierre Perimetral | | Guardia /Vigilante | N° de Robos | | Contacto Plan Cuadrante | PISE | |
|--------------------------------------|---------------|-----------------|-----------------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|-------------|------|-------------------------|-------|-----------|
| | SI/NO | Operativa SI/NO | SI/NO | Operativa SI/NO | SI/NO | Operativa SI/NO | | 2014 | 2015 | | SI/NO | Operativa |
| 1 LICEO BICENTENARIO C.C.P | NO | NO | SI | SI | SI | NO | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI |
| 2 LICEO RAHUE | NO | NO | SI | NO | SI | SI | NO | 2 | 1 | SI | SI | SI |
| 2 LICEO ELEUTERIO RAMIREZ | NO | NO | SI | SI | NO | NO | NO | 1 | 0 | SI | SI | SI |
| 4 LICEO INDUSTRIAL OSORNO | NO | NO | SI | SI | SI | SI | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI |
| 5 INSTITUTO COMERCIAL | NO | NO | SI | SI | SI | NO | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI |
| 6 INSTITUTO POLITECNICO | SI | SI | NO | NO | SI | SI | NO | 2 | 0 | SI | SI | SI |
| 7 ESCUELA CARLOS CONDELL | SI | SI | NO | NO | SI | SI | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI |
| 8 ESCUELA CLAUDIO ARRAU | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO | 1 | 0 | SI | SI | SI |
| 9 ESCUELA DE ARTES Y CULTURA | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO | 0 | 0 | NO | SI | SI |
| 10 ESCUELA EFRAIN CAMPANA SILVA | NO | NO | SI | SI | NO | NO | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI |
| 11 ESCUELA ESPAÑA | SI | SI | NO | NO | SI | SI | NO | 2 | 0 | SI | SI | SI |
| 12 ESCUELA ESPECIAL ANA AICHELE C. | NO | NO | SI | SI | SI | SI | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI |
| 13 ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA | NO | NO | SI | SI | SI | SI | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI |
| 14 ESCUELA JUAN RICARDO | NO | NO | SI | NO | SI | SI | NO | 1 | 0 | SI | SI | SI |



ESCUELAS RURALES

| Nombre Establecimiento | Alarma Sonora | | Cámaras de Vigilancia | | Cierre Perimetral | | Guardia /Vigilante | N° de Robos | | Contacto Plan Cuadrante | PISE | | OBSERVACIONES |
|--|---------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------------|-----------|--------------------|-------------|------|-------------------------|---------|-----------|---|
| | SI / NO | Operativa | SI / NO | Operativa | SI / NO | Operativa | SI / NO | 2014 | 2015 | SI / NO | SI / NO | Operativa | |
| ESCUELA RURAL LUZ Y SABER | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI | Comisaria contigua a la escuela. |
| ESCUELA RURAL PICHIL | NO | N/A | SI | SI | SI | NO | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI | Un árbol paso a botar una parte de la malla del cierre perimetral |
| ESCUELA RURAL WALTERIO MEYER | SI | SI | NO | NO | SI | SI | NO | 2 | 0 | SI | SI | SI | |
| ESCUELA RURAL TACAMO ALTO | SI | SI | NO | NO | SI | SI | NO | 2 | 0 | SI | SI | SI | |
| ESCUELA RURAL EMILIO SURBER SCHULZ | NO | N/A | NO | N/A | SI | SI | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI | |
| ESCUELA RURAL CANCHA LARGA | NO | N/A | NO | N/A | SI | SI | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI | |
| ESCUELA RURAL CHACAYAL | NO | N/A | NO | N/A | NO | N/A | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI | Cierre perimetral parcial, Sólo PISE 2014 |
| ESCUELA RURAL FORRAHUE | NO | N/A | NO | N/A | SI | NO | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI | |
| ESCUELA RURAL LOS ABEDULES DE PICHIDAMAS | NO | N/A | NO | N/A | NO | N/A | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI | Cierre perimetral parcial |
| ESCUELA RURAL LUMACO | NO | N/A | NO | N/A | SI | SI | NO | 0 | 0 | | | | |
| ESCUELA RURAL MARIA LUISA BOMBAL | NO | N/A | NO | N/A | SI | NO | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI | Comunicación mala, no hay fono, señal celular |
| ESCUELA RURAL PELLECO | NO | N/A | NO | N/A | NO | N/A | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI | Cierre perimetral parcial |



Concejo Municipal

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----|-----|----|-----|----|----|----|----|---|---|----|----|----|--|
| ESCUELA RURAL PUCOIHUE | NO | N/A | NO | N/A | SI | NO | NO | NO | 0 | 0 | NO | SI | SI | sólo pise 2014 - 2012, 2013 bastantes robos hasta que se acabaron los equipos |
| ESCUELA RURAL SANTA ROSA PICHIDAMAS | NO | N/A | NO | N/A | SI | SI | NO | NO | 0 | 0 | NO | SI | SI | |
| ESCUELA RURAL TRINQUICAHUIN | NO | N/A | NO | N/A | SI | NO | NO | NO | 0 | 0 | SI | SI | NO | Sin Actividades PISE en el 2015 |



Concejo Municipal

JARDINES VTF

| NOMBRE ESTABLECIMIENTO | Alarma Sonora | | Cámaras de Vigilancia | | Cierre Perimetral | | Guardia /Vigilante | Nº de Robos | | Contacto Plan Cuadrante | PISE Operativa | Observaciones |
|-----------------------------|---------------|-----------------|-----------------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|-------------|------|-------------------------|----------------|--|
| | SI/NO | Operativa SI/NO | SI/NO | Operativa SI/NO | SI/NO | Operativa SI/NO | | 2014 | 2015 | | | |
| 1 JARDIN BOSQUE ENCANTADO | NO | N/A | NO | N/A | SI | SI | NO | 0 | 0 | SI | SI | SIN OBSERVACIONES |
| 2 JARDIN PEQUEÑOS GIRASOLES | NO | N/A | NO | N/A | SI | SI | NO | 0 | 0 | SI | SI | TRABAJO EN CONJUNTO CON EL PLAN CUADRANTE |
| 3 SALA CUNA SEMILLITA | SI | SI | NO | N/A | SI | SI | NO | 0 | 0 | SI | SI | CONTACTO ACTIVO CON EL PLAN CUADRANTE |
| 4 JARDIN BROTES DE AMOR | NO | N/A | NO | N/A | SI | SI | NO | 1 | 1 | SI | SI | SE ESTÁ COTIZANDO UNA ALARMA SONORA QUE SE CONECTA A CELULARES CON LA COORDINACIÓN VTF, CON FONDOS JUNJI |
| 5 JARDÍN CHE MONGUEN | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO | 0 | 2 | SI | SI | CONTACTO ACTIVO CON EL PLAN CUADRANTE Y SE LE HACE MANTENCIÓN A LA ALARMA CON FONDOS JUNJI |
| 6 JARDÍN DULCES SUEÑOS | NO | N/A | NO | N/A | SI | SI | NO | 1 | 1 | SI | SI | SE ESTÁ COTIZANDO UNA ALARMA SONORA QUE SE CONECTA A CELULARES CON LA COORDINACIÓN VTF, CON FONDOS JUNJI |
| 7 JARDÍN CASCANUECES | NO | N/A | NO | N/A | SI | SI | NO | 0 | 0 | SI | SI | CONTACTO ACTIVO CON EL PLAN CUADRANTE |
| 8 JARDIN VILLA CAUTÍN | SI | SI | NO | N/A | SI | SI | NO | 0 | 0 | SI | SI | CONTACTO ACTIVO CON EL PLAN CUADRANTE |



Concejo Municipal

| | | | | | | | | | | | | | | |
|----|-------------------------|----|-----|----|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|
| 9 | JARDÍN BURBUJITAS | NO | N/A | NO | N/A | SI | SI | NO | 0 | 0 | SI | SI | SI | CONTACTO ACTIVO CON EL PLAN CUADRANTE Y JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR |
| 10 | JARDÍN SEMILLAS DE AMOR | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO | 6 | 0 | SI | SI | SI | CONTACTO ACTIVO CON EL PLAN CUADRANTE Y JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR |
| 11 | JARDÍN INTERCULTURAL | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO | 3 | 0 | SI | SI | SI | CONTACTO ACTIVO CON EL PLAN CUADRANTE Y MANTENCIÓN DE LA ALARMA CON FONDOS JUNJI |
| 12 | JARDIN SUEÑOS MÁGICOS | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO | 0 | 6 | SI | SI | SI | CONTACTO ACTIVO CON EL PLAN CUADRANTE Y MANTENCIÓN DE LA ALARMA CON FONDOS JUNJI |
| | | | | | | | | | 11 | 10 | | | | |

RESUMEN GENERAL Y PROPUESTAS ESCUELAS Y LICEOS URBANOS



Concejo Municipal

| <u>SITUACIÓN</u> | <u>NIVEL DE RIESGO</u> | <u>CANTIDAD</u> | <u>ESTRATEGIA</u> |
|---|---|------------------|---|
| ESTABLECIMIENTO URBANOS SIN ROBOS DURANTE EL 2015 | Bajo riesgo | 21 | MANTENER LAS ESTRATEGIAS ACTUALES Y MEJORARLAS. |
| ESTABLECIMIENTO URBANOS CON 2 a 1 ROBO DURANTE EL 2015 | Mediano riesgo | 2 | INSTALAR CÁMARAS Y ALARMAS DONDE NO LA S POSEEN. INSTALAR REJAS Y MEDIOS DE SEGURIDAD SI FUERE NECESARIO. |
| ESTABLECIMIENTO URBANOS CON 3 O MÁS ROBOS DURANTE EL 2015 | Alto riesgo | 1 | INSTALAR REJAS Y MEDIOS DE SEGURIDAD EN EL JARDIN QUE YA POSEE ALARMA Y CÁMARAS. EVALUAR LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR A UN GUARDIA PARA EL SECTOR DE RAHUE, CONTRUCCIÓN LICEO Y JARDÍN, MIENTRAS DUREN LAS OBRAS. |
| PROPUESTA | COTIZAR Y GENERAR PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD. FAEP 2015. CATASTRO DE NECESIDADES. | Monto aproximado | \$21.000.000 |

ESCUELAS RURALES

| <u>SITUACIÓN</u> | <u>NIVEL DE RIESGO</u> | <u>CANTIDAD</u> | <u>ESTRATEGIA</u> |
|---|---|------------------|--|
| ESTABLECIMIENTO URBANOS SIN ROBOS DURANTE EL 2015 | Bajo riesgo | 15 | MANTENER LAS ESTRATEGIAS ACTUALES Y MEJORARLAS. Cierres perimetrales, caminos, etc. |
| PROPUESTA | COTIZAR Y GENERAR PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD. FAEP 2015. CATASTRO DE NECESIDADES. | Monto aproximado | \$21.000.000 |

JARDINES VTF



Concejo Municipal

| SITUACIÓN | NIVEL DE RIESGO | CANTIDAD | ESTRATEGIA |
|---|---|-------------------------|--|
| Cantidad de jardines sin robos durante el 2015 | Bajo riesgo | 8 | MANTENER LAS ESTRATEGIAS ACTUALES Y MEJORARLAS |
| Cantidad de jardines con robos de 2 a 1 durante el 2015 | Mediano riesgo | 3 | INSTALAR CÁMARAS Y ALARMAS EN DOS DE LOS JARDINES DE MEDIANO RIESGO CON 1 ROBO DURANTE EL 2015, QUE NO LAS POSEEN. INSTALAR REJAS Y MEDIOS DE SEGURIDAD EN EL JARDIN CON 2 ROBOS Y QUE YA POSEE ALARMA Y CÁMARAS. |
| Cantidad de jardines con 3 robos o superior durante el 2015 | Alto riesgo | 1 | INSTALAR REJAS Y MEDIOS DE SEGURIDAD EN EL JARDIN QUE YA POSEE ALARMA Y CÁMARAS. EVALUAR LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR A UN GUARDIA PARA EL SECTOR DE RAHUE, CONTRUCCION LICEO Y JARDIN, MIENTRAS DUREN LAS OBRAS. |
| PROPUESTA | COTIZAR Y GENERAR PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD EN LOS JARDINES, Y ENTREGAR PROYECTO A MUNICIPALIDAD. | Monto aproximado | \$20.000.000 |

PISE (Plan Integral de Seguridad)

Todos los establecimientos de la comuna de Osorno, poseen su PISE actualizado, según resolución número 51 exenta 2001. Dentro de los avances en esta materia se pueden destacar.

1. Se estandarizó un modelo de PISE a nivel comunal en todos los establecimientos, iniciativa exclusiva de Osorno.
- 2, Se completó de manera efectiva y se programaron y planificaron actividades acordes a cada una de las temáticas que se debían abordar.
3. Existe conformación de comités paritarios en todos los establecimientos, incluyendo el DAEM.
4. Se está trabajando de manera coordinada desde el DAEM con los establecimientos para proponer nuevos desafíos, y realizar los seguimientos correspondientes a las actividades involucrada en el PISE y en seguridad en general.



Concejo Municipal

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGÚN CARTA GANTT 2015

Nombre Establecimiento
Educativo

| Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo | Meses | | | | | | | | | | | | Frecuencia | Observación | Responsable | Evidencia | | | |
|---|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|------------|-------------|-------------|---|---|-------------------|--------------------------|
| | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | | | | | |
| 1- SIMULACROS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 Simulacros de Incendio | | | 1 | 2 | 1 | 1 | | | | | | | | 4 | Semestral | Se realizarán en conjunto con las entidades de emergencia y de manera interna | Nombre Cargo | Informe Simulacro | |
| 1.2 Simulacros de Sismo | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | 4 | Semestral | Se realizarán en conjunto con las entidades de emergencia y de manera interna | Nombre Cargo | | |
| 1.3 Simulacros de Fuga de Gas | | | 1 | 1 | | | 1 | 1 | | | | | | 4 | Semestral | Se realizarán en conjunto con las entidades de emergencia y de manera interna | Nombre Cargo | | |
| 2- CAPACITACIONES ACHS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 Curso 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | Anual | | Nombre Cargo | Diploma Curso |
| 2.2 Curso 2 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | Anual | | Nombre Cargo | |
| 2.3 Curso 3 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | Anual | | Nombre Cargo | |
| 2.4 Curso 4 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | Anual | | Nombre Cargo | |
| 2.5 Curso 5, etc. | | | | | | | | | | | | | | | 0 | Anual | | Nombre Cargo | |
| 3- DOCUMENTOS Y REGISTROS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 Reunión Mensual Comité | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12 | Anual | Evaluar lo planificado con respecto a lo planado y constancias del momento | Nombre Cargo | Acta de Reunión |
| 3.2 Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) | | | | 1 | | | | | | | | | | | 1 | Anual | Revisión y/o actualización contenidos del PISE | Nombre Cargo | Documento Actualizado |
| 3.3 Planos de Ubicación | | | | 1 | | | | | | | | | | | 1 | Anual | Revisión y/o actualización del Plano de Ubicación | Nombre Cargo | |
| 3.4 Capacitar e instruir al personal en el Plan Integral de Seguridad Escolar | | | | 1 | | | | | | | | | | | 1 | Anual | El personal debe estar en conocimiento del PISE y cada vez que ingrese personal nuevo, se le dará a conocer el PISE | Nombre Cargo | Registro de Capacitación |
| 3.5 Programa de Trabajo 2014 - Carta Gantt | | | | | | | | | | | | | | | 1 | Semestral | Dar a conocer el Programa de Trabajo 2014 y su | Nombre Cargo | Registro de |

Atte., JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°780. D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 22 JULIO 2015. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 21.05.2015 al 27.05.2015 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°783. D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 22 JULIO 2015. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Concejo Municipal

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 28.05.2015 al 03.06.2015 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°825/2015. ANT.: DELIBERACION N°325/2015. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 20 DE JULIO DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

Por medio del presente, y en respuesta a Deliberación N° 325/2015 Acta Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 07 de Julio del 2015, donde se solicita informar los cargos de Planta y a Contrata, informo a Ud. lo siguiente:

La cantidad total de cargos de Planta es de 270 cupos, de los cuales 223 están ocupados por funcionarios municipales en los diferentes Escalafones, por cuanto 47 de ellos se encuentran vacantes. La distribución de las vacantes es la siguiente:

- 01 cargo Directivo Grado 4° "Asesor Jurídico"
- 01 cargo Directivo Grado 9°
- 01 cargo Profesional Grado 6° "Ingeniero Informática"
- 03 cargos Profesionales Grado 11°
- 01 cargo Profesional Ley N° 15.076 22 horas
- 02 cargos Jefatura Grado 11°
- 05 cargos Administrativo Grado 16°
- 01 cargo Administrativo Grado 17°
- 06 cargos Auxiliar Chofer Grado 18°
- 03 cargos Auxiliar Especializado Grado 17°
- 03 cargos Auxiliar Especializado Grado 18°
- 15 cargos Auxiliar Grado 17°
- 05 cargos Auxiliar Grado 18°

Respecto del personal a Contrata, se puede señalar que a la fecha, existen 79 funcionarios municipales bajo esta modalidad, no se proveen a través de concurso ni vacantes, sino por el porcentaje del 20% que permite la Ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SANDRA X. BAHAMONDE CARCAMO, JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL.»

Concejo Municipal

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°826/2015. ANT.: DELIBERACION N°324/205. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 20 DE JULIO DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

Por medio del presente, y en respuesta a Deliberación N°324/2015 Acta Sesión Ordinaria N°24 de fecha 07 de Julio del 2015, donde se solicita informar sobre sumarios e investigaciones sumarias pendientes de término, informo a Ud. lo siguiente:

La cantidad de procesos sumariales en el año 2015 es de 43, de los cuales 8 se encuentran terminados, y 35 de ellos se encuentren pendientes de finalizar.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SANDRA X. BAHAMONDE CARCAMO, JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL.»

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.DOM.INS.P.N°1121. D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°328/2015, ACTA SESION ORDINARIA N°24 DEL 07.07.2015. MAT.: INFORMA RESPECTO A ILUMINACION EDIFICIO ATENCION AL VECINO. OSORNO, 24 JULIO 2015. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al documento del antecedente, donde se solicita información respecto al sistema de iluminación del Edificio Atención al Vecino, informo a Ud. lo siguiente:

Respecto al funcionamiento de las luces del Edificio, puedo informar a Ud. que debido a que el sistema domótico sufrió de una desprogramación, se presentaron falencias en su funcionamiento, lo que afectó el correcto funcionamiento de los sensores, motivo por el cual las luces se mantenían encendidas fuera de los horarios establecidos. Dicha situación está siendo revisada y corregida por la Empresa de manera que el sistema vuelva a operar en forma correcta.

Lo anterior se informa para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.2° J.P.L N°5100.- 2° JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO. ANT.: ART. 8 LEY N°15.231. MAT.: REMITE ESTADO TRIMESTRAL DE CAUSAS TRAMITADAS EN EL SEGUNDO JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO. OSORNO, 09 DE JULIO DE 2015. DE: HIPOLITO BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ

Concejo Municipal

2° JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N°15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, le adjunto estado de causas correspondiente al trimestre conformado por los meses de abril, mayo y junio de 2015.

5800 de 2014.

Saluda atentamente a Ud., HIPOLITO BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ 2° JUZGADO POLICIA LOCAL.»

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°5482, SUPERINTENDENCIA SERVICIO SANITARIOS. ANT.: ORD.ALC.N°573 QUE EXPONE PROBLEMA DE CONTAMINACION DEL RIO DAMAS. FISCALIZACION SISS DE 24.06.15. MAT.: INFORMA SOBRE FISCALIZACION SISS. PUERTO MONTT, 13-07-2015. DE: JEFE OFICINA REGION DE LOS LAGOS. SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Me refiero a su Oficio Ord.ALC.N°573/2015 en que Usted solicitó a esta Superintendencia en nombre de los señores y señoras Consejeros y Consejeras del COSOCI la fiscalización a ESSAL S.A. respecto a descargas irregulares provenientes del sistema de recolección de aguas servidas hacia el Río Damas en calle Santa María y al final de calle 5 de abril, adicionando que estas irregularidades vienen ocurriendo desde hace bastante tiempo con la consecuente contaminación del Río, y en que solicitó la fiscalización a la antigua Curtiembre Casanova, clausurada hace algunos años, pero que seguiría operando de forma ilegal botando desechos al Río Damas.

Sobre el particular, informo a Ud, lo siguiente:

1. Con fecha 24 de junio esta Oficina Regional de la SISS efectuó una fiscalización a ESSAL SA., donde verificó que al final de calle 5 de abril, sector servicentro, existen dos aliviaderos de tormenta ubicados en la red de recolección de aguas servidas de ese sector, en que los colectores emplazados en líneas paralelas cuentan con un aliviadero cada uno.

2. Estos aliviaderos de tormenta tienen como finalidad principal evitar que los colectores entren en presión y se produzcan rebases en la vía pública o en las viviendas debido principalmente a la incorporación de aguas lluvias; sin embargo, en la citada inspección a ESSAL SA. se constató la descarga de aguas servidas hacia el Río Rahue a metros de la desembocadura del Río Damas en el Rahue, cuya causa no estaba asociada a la incorporación de lluvias, razón por la cual, se generó

instrucción a ESSAL SA. mediante Oficio Ord. Regional SISS N° 5442 de 10.07.2015 que se adjunta.

3. Por otra parte, se fiscalizó el colector ubicado en calle Santa María, en la que se constató la existencia de un by-pass en intersección con calle Antonio Varas, el cual no habría sido informado a este Organismo. Ante esta situación, se instruyó a ESSAL SA. comunicar las causas por la cual se instaló el vertedero de tormenta en este punto, justificar su ubicación y acreditar si cumple con las características establecidas por la SISS.

4. Por las situaciones detectadas, puedo informar a Usted que esta Superintendencia descarta el inicio de un procedimiento administrativo de sanción en contra de ESSAL SA., dado que de acuerdo a la Ley General de Servicios Sanitarios; DFL 382 y su Reglamento, dicha empresa tiene la responsabilidad de garantizar la continuidad y calidad de servicio a todos sus clientes, la que sólo podrá verse afectada por razones de fuerza mayor calificadas por la SISS.

5. Finalmente, y sobre la solicitud del Concejo Municipal de Osorno, de fiscalizar la Curtiembre Casanova, puedo informar a Usted de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 20.417, y el Convenio de encomendación de acciones de fiscalización suscrito entre la Superintendencia de Medio Ambiente y la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en su numeral Primero; un funcionario de esta institución, en su calidad de encomendado, fiscalizó la mencionada empresa, dejándose constancia de dicha inspección en acta que se enviará a la SMA para conocimiento y fines pertinentes. De la citada visita efectuada el día 24 de junio de 2015, en el marco del D.S. SEGPRES N° 90/00, se constató la planta cerrada y sin acceso, por lo que no fue posible verificar si existe proceso productivo y generación de efluentes.

POR ORDEN DE LA SUPERINTENDENTA, Saluda atentamente a usted, JUAN ANCAPAN ARRIAGADA, JEFE OFICINA REGION DE LOS LAGOS.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.34 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES



Concejo Municipal

2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
3. DANIEL LILAYU VIVANCO
4. CARLOS VARGAS VIDAL
5. VICTOR BRAVO CHOMALI
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA
8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**